



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XI LEGISLATURA

Núm. 6

13 de abril de 2016

Pág. 62

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 4

celebrada el miércoles, 13 de abril de 2016

ORDEN DEL DÍA

3. MOCIONES

- 3.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas referentes al procedimiento de regularización catastral.
(Núm. exp. 662/000013)
Autor: GPER
- 3.4. Moción por la que se insta al Gobierno a redefinir un calendario fijo y claro para el desarrollo de las obras del tren de alta velocidad en el Nudo de Bergara, en Gipuzkoa.
(Núm. exp. 662/000011)
Autor: GPV
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

3. MOCIONES

3.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas referentes al procedimiento de regularización catastral.**

(Núm. exp. 662/000013)

Autor: GPER..... 65

El señor Aubà Fleix defiende la moción.

El señor Vázquez García defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rivero Segalàs defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Democràcia i Llibertat.

El señor Aubà Fleix expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Democràcia i Llibertat y la número 3 del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Martínez Arcas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el señor Aubà Fleix, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Democràcia i Llibertat; la señora Cánovas Essard, por el Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea; el señor Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor De las Heras Muela, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Democràcia i Llibertat y la número 3 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 112; en contra, 139; abstenciones, 1.

3.4. **Moción por la que se insta al Gobierno a redefinir un calendario fijo y claro para el desarrollo de las obras del tren de alta velocidad en el Nudo de Bergara, en Gipuzkoa.**

(Núm. exp. 662/000011)

Autor: GPV..... 83

El señor presidente informa a la Cámara de que se ha presentado una propuesta de modificación, por lo que decae la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. La enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea se mantiene, a pesar de haber firmado esta propuesta, a petición del propio grupo parlamentario.

El señor Espinar Merino, del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea, anuncia que van a solicitar, en virtud del artículo 85.1 del Reglamento, el turno para el portavoz territorial vasco de su grupo parlamentario.

El señor presidente informa de que esa intervención se producirá antes del turno de portavoces, si no hay inconveniente por parte del resto de los grupos.

La señora Iparragirre Bemposta defiende la moción.

El señor Arrieta Arrieta, del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea, defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 6

13 de abril de 2016

Pág. 64

La señora Iparragirre Bemposta expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, rechazándola.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Sánchez Díaz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Como portavoz del grupo territorial Podemos Euskadi. Euskal Hiria, hace uso de la palabra el señor Arrieta Arrieta

En turno de portavoces intervienen el señor Alegre Buxda, el señor Yanguas Fernández y la señora Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Iparragirre García, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Democràcia i Llibertat; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea; el señor Rodríguez Esquerdo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Oyarzábal de Miguel, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la propuesta de modificación, con el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 223; en contra, 2; abstenciones, 26.

Se levanta la sesión a las doce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

3. MOCIONES

- 3.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS REFERENTES AL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL.
(Núm. exp. 662/000013)
AUTOR: GPER

El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Democracia y Libertad.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Aubà, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero decirles que esta moción que presentamos hoy no es política a mí entender; es una moción de justicia para un sector: el agrario.

En primer lugar quiero saludar a Unión de Uniones que nos acompaña hoy en la tribuna, un sindicato que engloba a muchos sindicatos agrarios de diferentes territorios. Y sin más presentaré mi moción en catalán.

Davant el malestar creixent que ha generat entre el sector agrari l'increment produït en el valor cadastral de les construccions rústiques, ramaderes i forestals, Esquerra Republicana presenta aquesta moció referent al procediment de regularització cadastral amb l'esperança que el Govern en funcions, i també el govern que prengui possessió, prenguin mesures en un tema de tanta importància com és aquest. Considerem que el valor cadastral que es vol aplicar a les construccions rústiques posa en perill el futur del sector agrari, i agreuja la supervivència de moltes explotacions. Demanem al Govern que, de manera immediata, faci una revisió del procediment de regulació cadastral d'assignació del valor de les construccions rústiques, agrícoles, ramaderes i forestals.

Molts propietaris del sector agrari estan indignats, se senten estafats i decebutos amb l'Administració, en veure que el valor del seu magatzem per a maquinària agrícola, el seu hivernacle, la seva granja, estiguin en actiu o no, han passat a ser considerats a efectes de patrimoni i impostos a un nivell semblant al d'una nau industrial. O per exemple, una bassa de reg a efectes de valoració es considera com si fos una piscina. A efectes pràctics, això és demolidor per a aquest sector, realment el Ministeri d'Hisenda no ha fet els deures.

La realitat és que aquesta problemàtica no és només a nivell de Catalunya, això afecta tot l'Estat. Sabem de bona mà, per exemple els casos de Galícia i Extremadura i el País Valencià, entre d'altres comunitats autònomes, existeix una preocupació i un malestar creixent en aquest àmbit. Aquesta problemàtica, de totes maneres, ve de llarg, exactament del 2008, quan es va decidir que les finques rústiques havien de pagar IBI, fins aquell moment n'estaven exemptes. Des de llavors, comença un lent procés de regulació i l'any 2012 es van reactivar les esmenades regulacions. Ara ens trobem que qualsevol tipus de construcció, ja sigui de cabana, una granja o una bassa, utilitzada com a dipòsit d'aigua, que ha de ser legalitzada i el propietari ha de pagar l'IBI. Això no és un problema, el problema recau quan posem en el mateix sac les construccions dels terrenys agrícoles, els polígons industrials i els habitatges urbans.

Per altra part, l'origen d'aquesta problemàtica també recau en la Llei 16/2012 de desembre, que modifica la Llei del cadastre Immobiliari, Reial Decret 1/2004, introduint la disposició addicional tercera. Procediment de regulació cadastral 2013-2016 i també en la disposició addicional quarta. Valoració de les construccions indispensables per al desenvolupament de les explotacions agrícoles, ramaderes i forestals, localitzades en sòl rústic.

La Direcció General del Cadastre va iniciar un procediment de regularització, que dura fins l'any 2017, aquest procediment té com a objectiu de fer aflorar les noves construccions i les alteracions sobre construccions existents no incorporades al cadastre. Paral·lelament, la Direcció

General del Cadastre també inicià el procediment d'assignació del valor cadastral a construccions indispensables per al desenvolupament d'explotacions agrícoles, ramaderes i forestals, sense valor assignat, per el qual s'havia d'efectuar un procediment de valoració col·lectiva de caràcter general, amb posterioritat a l'1 de gener de 2006.

La disposició addicional quarta, a la qual hem apuntat anteriorment, indica que, mentre no s'aprovin les normes reglamentàries de valoració d'immobles rústics, el valor cadastral s'obindrà per l'aplicació de la ponència de valors urbans vigent a cada municipi. En aquells municipis on ja s'ha produït el procediment de regularització cadastral i l'assignació de valors, veiem com s'han produït unes valoracions excessives de les construccions rústiques, basades en ponències de valors instrumentals generada automàticament per a cada municipi amb criteris d'IBI urbà.

I aquí resideix el gran problema que patim. L'assignació dels valors a construccions rústiques en base a una ponència urbana no pot es pot fer mai amb la utilització d'un criteri urbà, això provoca una alteració en el principi d'equitat, respecte a les construccions urbanes, si tenim en compte la seva relació amb el mercat immobiliari. L'increment del valor cadastral per a propietaris agraris no només comporta un augment del valor del seu patrimoni sinó que també implica un augment dels seus impostos sobre futures transaccions i limita l'accés a ajuts i subvencions.

A la pràctica, aquestes valoracions multipliquen el valor d'una forquilla que oscil·la entre dos cops i mig i sis. La realitat és que això no només afecta al propietari, aquest increment, al que han de fer front els agricultors i ramaders per l'IBI, no és l'única conseqüència de l'increment del valor cadastral. Les filles i fills també pateixen aquest greuge, en el cas que vulguin sol·licitar una beca per a sufragar-se les despeses dels estudis. Com que el valor de les propietats dels seus pares augmenten, pot ser que superin el topall màxim d'ingressos per a poder accedir a una beca, en concret aquesta discriminació pot arribar fins al 522 % als fills dels pagesos, respecte als d'altres sectors de la societat. En tenir més patrimoni, augmenta el cost de l'impost de l'IBI al qual ha de fer front el pagès, passen a pagar unes quantitats desorbitades. Moltes d'aquestes explotacions agrícoles, ramaderes i forestals travessen una delicada situació econòmica, que dificulta encara més l'assumpció d'aquests costos, menys encara que aquests no tenen cap vinculació amb el rendiment de les explotacions ni amb la realitat del mercat immobiliari.

Per altra part, existeix un problema afegit, les valoracions que s'apliquen no tenen en compte si aquelles construccions agrícoles estan inactives o estan essent explotades. Tot són traves per a un sector que pateix una situació econòmica delicada i un envelliment preocupant. Aquests efectes negatius posen en risc la sostenibilitat econòmica de les explotacions.

Des d'Esquerra pensem que la solució a aquest atzucac resideix en una celeritat que tingui la Direcció General del Cadastre en aprovar una ponència específica per als usos agrícoles i alhora fer una valoració correcta de les construccions indispensables per al desenvolupament de les activitats agrícoles, ramaderes i forestals. Tal valoració hauria d'associar-se al rendiment de les explotacions i a una relació justa amb el mercat immobiliari. El que nosaltres proposem, amb molt bona voluntat de diàleg, és donar resposta immediata als nostres ciutadans, als quals ens devem, aquesta situació és insostenible, i el que no podem fer és mirar cap a un altre costat.

Per altra banda, la gent continua patint una crisi ferotge en la qual encara hi estem immersos. Per això us demanem aquí, avui, en aquesta tribuna tres coses. En primer lloc, que la Direcció General del Cadastre elabori una ponència específica del valor cadastral de les construccions indispensables per al desenvolupament de les explotacions agrícoles, ramaderes i forestals i que també sigui vinculat al rendiment de les esmentades construccions. En segon lloc, demanem que, mentre no s'aprovi aquesta ponència específica per als usos agrícoles, la Direcció General del Cadastre apliqui uns coeficients reductors perquè d'aquesta manera es puguin corregir les valoracions cadastrals excessives de les construccions agrícoles. I per últim, que amb la intenció de suavitzar l'entrada en vigor d'aquesta quota dels nous valors cadastrals resultants de la ponència específica per als usos agrícoles, la Direcció General del Cadastre apliqui una quota progressiva fins arribar al valor cadastral definitiu. És per tot això que us he dit, que no crec que sigui una moció política, i hi fa referència, i em va molt bé aportar-ho a aquesta Cambra, la intervenció de la Defensora del Poble, ahir concretament, en la primera intervenció i els transmeto literalment el que ella deia: *Quiero transmitirles la preocupación que muchos ciudadanos tienen en relación con los impuestos municipales de bienes inmuebles, unos impuestos que son una fuente de financiación fundamental para los ayuntamientos, pero que no tiene en cuenta siempre las circunstancias de los mercados. Parece que hay siempre una distancia o una pelea entre el Catastro y los impuestos,*

entre el Catastro y el impuesto de plusvalía. No hay concordancia entre la situación del mercado y lo que dice el Catastro, valoración en la que se sustentan o apoyan estos impuestos. ¡afegia: Recuérdelo, sus señorías, situándolo bien cuando vayan a trabajar estos temas.

Moltes gràcies. (Aplaudiments).

Ante el malestar que ha generado en el sector agrario el incremento productivo del valor catastral de las construcciones rústicas, ganaderas y forestales, Esquerra Republicana presenta esta moción referente al procedimiento de regulación catastral con la esperanza de que el Gobierno en funciones, y también el que tome posesión, adopten medidas en un tema de tanta importancia como este. Consideramos que el valor catastral que se quiere aplicar a las construcciones rústicas pone en peligro el futuro del sector agrario y agrava la supervivencia de muchas explotaciones. Pedimos al Gobierno que de manera inmediata haga una revisión del procedimiento de regulación catastral, de asignación del valor de las construcciones rústicas, agrícolas, ganaderas y forestales.

Muchos propietarios del sector agrario están indignados; se sienten estafados y decepcionados por la Administración al ver que el valor de su almacén de maquinaria agrícola, su invernadero, su granja, estén en activo o no, han pasado a ser considerados a efecto de patrimonio e impuestos a un nivel parecido a una nave industrial. Así, por ejemplo, una base de riego se considera como una piscina a efectos de valoración. A efectos prácticos esto es demoledor para este sector. Realmente el Ministerio de Hacienda no ha hecho los deberes.

Pero la realidad es que esta problemática no se da solo en Cataluña, sino que afecta a todo el Estado. Conocemos de buena mano los casos de Galicia, Extremadura y el país valenciano, entre otras comunidades autónomas, donde existe una preocupación y un malestar creciente en este ámbito.

Esta problemática de todas formas viene de lejos, exactamente del año 2008, cuando se decidió que las fincas rústicas tenían que pagar IBI; hasta aquel momento estaban exentas. Desde entonces empieza un proceso de regularización y en el año 2012 se reactivaron las mencionadas regularizaciones. Ahora nos encontramos que cualquier tipo de construcción, ya sea una cabaña, una granja o un depósito de agua, ha de ser regularizada y el propietario tiene que pagar IBI. Pero este no es el problema; el problema está en poner en el mismo saco los terrenos agrícolas, industriales y las viviendas urbanas.

Parte del origen de esta problemática recae en la Ley 16 de diciembre de 2012 que modifica la Ley de catastro inmobiliario, Real Decreto 1/2004, introduciendo la disposición adicional tercera, Procedimiento de regulación catastral 2013-2016, y también la disposición adicional cuarta, Valoración de las construcciones indispensables para el desarrollo de las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales localizadas en suelo rústico.

La Dirección General de Catastro inició un proceso de regularización que se alargará hasta 2017. Este procedimiento tiene como objetivo hacer aflorar las nuevas construcciones, las alteraciones sobre construcciones existentes no incorporadas al catastro. Paralelamente la Dirección General de Catastro también inició el procedimiento de asignación del valor catastral a construcciones indispensables para el desarrollo de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales sin valor asignado, por lo que se debe efectuar una valoración colectiva de carácter general con posterioridad al 1 de enero de 2006.

La disposición adicional cuarta que he mencionado anteriormente indica que mientras no se aprueben las normas reglamentarias de valoración de los inmuebles rústicos, el valor catastral se obtendrá por la aplicación de la ponencia de los valores urbanos vigente en cada municipio. Aquí está el gran problema que padecemos; en estos municipios en los que se ha producido el procedimiento de regulación catastral y asignación de valores se han producido unas valoraciones excesivas de las construcciones rústicas basadas en ponencias de valores instrumentales generadas automáticamente por cada municipio con criterios de IBI urbano.

Para la asignación de los valores de las construcciones rústicas sobre la base de una ponencia urbana no puede ser nunca utilizado un criterio urbano porque esto provoca una alteración en el principio de equidad respecto de las construcciones urbanas si tenemos en cuenta su relación en el mercado inmobiliario. El incremento del valor catastral para propietarios agrarios no solo conlleva un aumento del valor de su patrimonio, sino que implica también un aumento de sus impuestos en futuras transacciones y limita el acceso a ayudas y subvenciones. En la práctica estas relaciones multiplican el valor que oscila entre dos veces y media y seis. La realidad es que

esto solo afecta al propietario. Este incremento del IBI para los agricultores y ganaderos no es la única consecuencia del valor catastral. Las hijas e hijos también sufren este agravio, y en el caso de que quieran solicitar una beca para sufragar los gastos de sus estudios, como el patrimonio de sus padres aumenta, superan totalmente el tope de los ingresos para poder acceder a la beca. Esta discriminación puede llegar a ser de un 522 % para los hijos de los agricultores respecto de otros sectores de la sociedad. Al tener más patrimonio aumenta el coste de los impuestos del IBI actual al que tiene que hacer frente el agricultor y pasa a pagar unas cuotas desorbitadas. Muchas de estas explotaciones ganaderas y forestales atraviesan una delicada situación económica que dificulta todavía más la asunción de estos costes y, además, no tienen ninguna vinculación con el rendimiento de las explotaciones ni con la realidad del mercado inmobiliario.

Por otra parte existe un problema añadido, las valoraciones que se aplican no tienen en cuenta si aquellas construcciones agrícolas están inactivas o están siendo explotadas. Todo son trabas para un sector que sufre una situación económica delicada y un envejecimiento preocupante. Estos efectos negativos ponen en peligro la sostenibilidad económica de las explotaciones.

En Esquerra pensamos que la solución a este callejón sin salida está en que la Dirección General del Catastro apruebe con celeridad una ponencia específica sobre la utilización agrícola y en hacer una valoración correcta de las construcciones indispensables para el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Esta valoración tendría que asociar el rendimiento de las explotaciones y una relación justa en el mercado inmobiliario. Lo que proponemos, con muy buena voluntad de diálogo, es dar una respuesta inmediata a nuestros ciudadanos, a los que nos debemos. Esta situación es insostenible y lo que no podemos hacer es mirar hacia otro lado.

Por otra parte, la gente sigue sufriendo la crisis feroz en la que estamos todavía inmersos. Por todo ello, hoy aquí, en esta tribuna, les pedimos tres cosas. En primer lugar, que la Dirección General del Catastro elabore una ponencia específica sobre el valor catastral de las construcciones, indispensables para el desarrollo de las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales y también que sea vinculante el rendimiento de las mencionadas construcciones. En segundo lugar, pedimos que mientras que no se apruebe esta ponencia específica para los usos agrícolas la Dirección General del Catastro aplique unos coeficientes reductores para que de esta manera se puedan corregir las valoraciones catastrales excesivas de las construcciones agrícolas. Y, por último, y con intención de suavizar la entrada en vigor de esta cuota de nuevos valores catastrales resultantes de la ponencia específica para los usos agrícolas, solicitamos que la Dirección General del Catastro aplique una cuota progresiva hasta llegar al valor catastral definitivo. Por todo ello, no creo que sea una moción política. Me viene bien traer a esta Cámara la intervención ayer de la defensora del pueblo. Les leo literalmente lo dijo: Quiero transmitirles la preocupación que muchos ciudadanos tienen en relación con los impuestos municipales de bienes inmuebles, unos impuestos que son una fuente de financiación fundamental para los ayuntamientos, pero que no tiene en cuenta siempre las circunstancias de los mercados. Parece que hay siempre una distancia o una pelea entre el Catastro y los impuestos, entre el Catastro y el impuesto de plusvalía. No hay concordancia entre la situación del mercado y lo que dice el Catastro, valoración en la que se sustentan o apoyan estos impuestos. Y añadía: Recuérdenlo sus señorías situándolo bien cuando vayan a trabajar estos temas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aubà.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, es cierto lo que ha comentado aquí el autor de la moción, de Esquerra Republicana de Catalunya, pero no se circunscribe solamente a esta comunidad, sino que, excepto en País Vasco y Navarra, en todas nuestras comunidades, provincias y miles de ayuntamientos, se han producido circunstancias, de alguna forma, penosas para muchos contribuyentes del sector agrario que han visto incrementadas considerablemente sus cuotas, sus recibos del IBI, fundamentalmente por las revisiones de las edificaciones.

Nosotros, el Grupo Socialista, queremos, pese a que estamos de acuerdo con el fondo de la moción, sumar alguna consideración más, por lo que presentamos tres enmiendas. La primera,

al punto segundo, trata de que los municipios, a través de sus federaciones o asociaciones municipales, utilicen, en prevención de esta subida, un instrumento que les da la legislación, una ordenanza fiscal que regule, mediante una horquilla con índices correctores, lo que al final va a pagar el contribuyente, de tal forma que el recibo de un año no tenga esa subida tan enorme respecto del año anterior como se ha dado en algunos casos. Ese es el único objetivo, porque aquí confluyen dos intereses que hay que intentar armonizar: el interés de los agricultores y ganaderos de pagar menos impuestos al mes o, al menos, de hacerlo de forma más justa, y el interés de los municipios en obtener los recursos para su funcionamiento y el de sus servicios.

Presentamos también una enmienda de sustitución al punto tercero, pero no tenemos en ello especial interés. Simplemente queremos que se mantenga esa aplicación progresiva que he comentado para los valores posteriores a 2006.

Una tercera enmienda, que creemos que sí es más interesante, plantea que de alguna forma se aproveche la ponencia o estudio que se realice como consecuencia de esta moción, si llega a ser aprobada —que yo creo que debería—, para hacer una revisión catastral de los valores de terrenos rústicos, actualizando los usos agrarios —en algunos casos, hace muchos años, decenas, que no se produce una actualización del catastro agrario, de los usos de la tierra— que diferencie claramente el suelo que se destina a cultivo y las edificaciones. No nos engañemos, dentro de las construcciones en suelo rústico hay ahora mismo edificaciones de uso indispensable para la explotación agraria y otras edificaciones, fundamentalmente de uso residencial —segundas residencias, ocio, hostelería, etcétera—, que sí deben pagar lo que paga en zona urbana cualquier edificio, vivienda o instalación industrial, mientras que las otras edificaciones tienen que tener una valoración mucho más pequeña. Creo que con esta enmienda se completaría un poco esa moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Democracia y Libertad, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies senyor president. Bon dia senyories.

Vagi per endavant que nosaltres compartim plenament la moció que ha presentat el Grup d'Esquerra Republicana, perquè som conscients que és una problemàtica altament denunciada per tots els sectors i també per tots els sindicats agraris, no sols a Catalunya sinó arreu dels territoris, a mesura que aquest fet s'ha anat imposant en cadascun d'ells.

Sense entrar més en el contingut, ja tindrem temps en el torn de portaveus de fer un ventall de les problemàtiques i de com es tradueixen en el dia a dia del sector, l'esmena que proposem nosaltres va una mica més enllà del que proposa el grup d'Esquerra Republicana, en el sentit de que sí que és cert que hem de trobar la ponència específica per valorar aquestes construccions en rústica, a més tenint en compte que hi ha diferents tipus de construccions, perquè estarem d'acord que no és el mateix un magatzem que una granja d'engreixament, per exemple. Que també és cert que en aquells casos que ja s'han aplicat uns coeficients que no són correctes i que al nostre parer són abusius, hi ha d'haver coeficients reductors, i també aquest espaiament en el temps per anar-se adaptant a això. Però si tenim clar que el problema no és la revisió cadastral, sinó que hi ha una irregularitat en el càlcul, si tenim clar que això ho estem fent malament, pensem que el correcte seria aturar això que estem fent malament, recalcular, i aleshores fer les coses com toca. En aquest sentit, el que demanem és una paralització dels expedients que estan en aquests moments pendents o que s'estan incoant, per aplicar ja aquestes altres mesures correctores i fer les coses con Déu mana. És així de senzill i directa. Per tant pensem que encara reforça més el fet de donar una solució real i paralitzar aquesta problemàtica en el moment que està succeint, i penso que el grup d'Esquerra Republicana no ha de tenir cap problema, li demanàriem que l'acceptés perquè reforça més això: l'intentar entre tots donar problemàtica a un tema que està posant en entredit en aquests moments el fet de que el sector pugui tirar endavant en molts casos moltes explotacions agrícoles, ramaderes i forestals i sobretot aquelles que tenen un àmbit més familiar. Per tant els agrairia que acceptessin aquesta esmena que no fa més que redundar en allò que vostès demanen en la seva moció.

Moltíssimes gràcies.

Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Vaya por delante que nosotros compartimos plenamente la moción que ha presentado el Grupo de Esquerra Republicana porque somos conscientes de que es una problemática altamente denunciada por todos los sectores y también por todos los sindicatos agrarios, no solo en Cataluña, sino en todos los demás territorios a medida que este hecho se ha ido imponiendo en cada uno de ellos.

Sin entrar en el contenido —tendremos tiempo en el turno de portavoces para hablar del abanico de problemas y cómo se traducen en el día a día del sector—, la enmienda que proponemos va un poco más allá de los tres puntos que plantea el grupo de Esquerra, ya que es cierto que tenemos que encontrar una ponencia específica para valorar estas construcciones rústicas. Además, habrá que tener en cuenta que hay diferentes tipos de construcciones porque no es lo mismo, por ejemplo, un almacén que una granja de engorde. También es cierto que en aquellos casos en los que se han aplicado coeficientes que no son correctos y que en nuestra opinión son abusivos tiene que haber coeficientes reductores, y debe existir este espaciamiento en el tiempo para ir adaptándose a todo ello. Si tenemos claro que el problema no es la revisión catastral, sino que existe una irregularidad en el cálculo; si tenemos claro que lo estamos haciendo mal, pensamos que lo correcto es parar lo que se está haciendo mal, recalcularlo y hacer las cosas bien. En este sentido, pedimos una paralización de los expedientes que en estos momentos están pendientes o que se están incoando para aplicar ya estas medidas correctoras y hacer las cosas como se debe. Es así de simple y directo. Porque lo que buscamos es dar una solución real a esta problemática en el momento en que surge. Creo que el Grupo de Esquerra no ha de tener ningún problema en aceptar una enmienda que pretende dar solución a una situación que está dificultando que en estos momentos puedan salir adelante muchas explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, sobre todo aquellas que tienen un ámbito más familiar. Por lo tanto, les agradeceríamos que aceptasen esta enmienda que únicamente redundaría en aquello que ustedes piden en su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Tiene la palabra el senador Aubà para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, presidente.

Senyor president, senyories, acceptem l'esmena proposada per el grup Democràcia i Llibertat perquè enriqueix el text i per tant demanem que s'incorpori. I també volem acceptar la del grup dels Socialistes, la número 3, perquè crec que millora un aspecte important referit a aquelles construccions que no són agràries però sí que existeixen al sol rústic i també seria bo i interessant que s'incorporessin. I no acceptem ni la 1 ni la 2 del Grup Socialista, perquè entenem que ja venen recollides en el nostre text i és més del mateix.

Per tant, acceptem la número 3 del Grup Socialista i la número 1 i única del grup Democràcia i Llibertat.

Señorías, aceptamos la enmienda propuesta por el Grupo Democràcia i Llibertat porque, a nuestro entender, enriquece el texto. Por tanto, pedimos que se incorpore. También aceptamos la enmienda número 3 porque creemos que mejora un aspecto importante para aquellas construcciones que no son agrarias pero que existen en suelo rústico. Como digo, sería interesante que se incorporase. Y no aceptamos las números 1 y 2 del Grupo Socialista porque ya están recogidas en nuestro texto; sería, por tanto, más de lo mismo.

Queremos entonces que se incorpore la enmienda número 3 del Grupo Socialista y la número 1 y única del Grupo de Democràcia i Llibertat.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aubà.

En turno en contra tiene la palabra el senador Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nos encontramos con una propuesta de Esquerra Republicana de Cataluña bien intencionada pero indudablemente errónea, mal planteada y enfocada a la defensa de los intereses de unos pocos frente al interés general de la mayoría.

La moción que se nos plantea parte de premisas erróneas y propone algo que es inviable desde el punto de vista legal, como explicaré a lo largo de mi intervención, factores que por sí solos ya justificarían el voto negativo a la moción. Pero además de esas cuestiones, que podríamos calificar de formales, existen argumentos de fondo que justifican igualmente la modificación de la Ley del catastro, que se introdujo en 2012 mediante la Ley 16/2012, por la que se adoptaban diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

Conviene recordar, señorías, el contexto en el que nos encontrábamos en el año 2012. Las administraciones públicas estaban al borde del colapso, con serias dificultades para hacer frente a sus distintas obligaciones, con un déficit público del 9 % y con un escenario en el que a los proveedores se les pagaba mal y tarde, con una deuda acumulada en algunos sectores, como el sanitario, de 16 000 millones en facturas sin pagar, y con una caída de la recaudación de entorno a los 70 000 millones de euros. En definitiva, era una situación, como decía, en la que las administraciones públicas estaban al borde del colapso financiero.

El Gobierno del Partido Popular decidió entonces que era el momento de acometer una serie de reformas absolutamente necesarias e imprescindibles para abordar las cuestiones fundamentalmente. Por un lado, había que dotar de instrumentos financieros a las distintas entidades públicas y administraciones para que pudiesen cumplir con sus obligaciones y hacer frente a sus compromisos de pago, entre ellos con el Fondo de Liquidez Autonómica —que ustedes conocen bien en Cataluña—; pero también había que implementar el Plan de pago a proveedores que, en mi modesta opinión, es la medida más importante de las que se han adoptado para la supervivencia de las pymes españolas en los últimos 20 años. Por otro lado, había que incrementar parcialmente el nivel de ingresos de estas administraciones públicas. Y la prueba de que eso se hizo, y se hizo bien, es que en 2015 el incremento de la recaudación del conjunto de administraciones públicas españolas ha subido un 2,5 % frente a lo que se había recaudado en 2011.

Las medidas que ustedes pretenden que dejemos de aplicar o que limitemos al menos sus efectos, se adoptaron por tres principios fundamentales. Por un lado, como decía, para aportar un nuevo instrumento de financiación a las entidades locales españolas. Se trataba de que las construcciones indispensables para la explotación agrícola, ganadera o forestal, que se encontraran en municipios en los que no se hubiera acometido una revisión catastral desde 2007, fueran valoradas catastralmente y fueran, en consecuencia, susceptibles de tributar en el impuesto sobre bienes inmuebles.

Por otro lado, se trataba, junto con el Plan de Regularización Catastral 2013-2016, de adoptar una medida contra el fraude inmobiliario. El objeto de este procedimiento era que cualquier construcción, ampliación, modernización o rehabilitación de este tipo de construcciones se declarase como correspondía a fin de que todos tributasen conforme a la realidad de la propiedad y de sus inmuebles.

Finalmente, se trata de una medida de justicia tributaria, porque coincidirán conmigo, señorías, en que no tiene sentido que aquellos municipios que hubieran cumplido, entre comillas, sus obligaciones y hubieran llevado a cabo una revisión catastral a posteriori de 2007 sí gravasen a los propietarios de este tipo de construcciones y, sin embargo, aquellos que, por las razones que fuera, entre comillas de nuevo, no hubieran cumplido sus obligaciones y no hubieran hecho una revisión catastral, estuvieran exentos de tributar o de incluir este tipo de construcciones en las valoraciones catastrales y, consecuentemente, de pagar el IBI por ello.

En este punto me quiero entretener en aclararle al señor Aubà que la primera vez que se incorporan las valoraciones catastrales de este tipo de construcciones es en el año 2007, y no en 2008 como ha dicho, con una norma que introdujo el Grupo Socialista. Luego las decisiones sobre este tipo de valoraciones catastrales no se adoptan primigeniamente por el Grupo Popular, sino por el Socialista. Entiendo, en consecuencia, y por coherencia, que el Grupo Socialista votará en contra de la moción de Esquerra Republicana de Cataluña, aunque también es cierto que intentar identificar coherencia con Partido Socialista Obrero Español en estos momentos sería una visión muy optimista por mi parte.

Les decía al principio de mi intervención, señorías, que había otras dos cuestiones formales que de por sí justificarían el voto en contra de esta moción. En primer lugar, la moción presentada parte de una premisa incierta. Según dicen ustedes en su moción, la valoración catastral de los inmuebles que estamos analizando está muy por encima de la de mercado; y eso, por ley, es

imposible, es ilegal, puesto que las valoraciones catastrales están referenciadas por ley al 50 % del valor de mercado, como establece la disposición transitoria primera de la Ley del catastro inmobiliario. Pero es que, además, en el vigente sistema de valoraciones catastrales de este tipo de construcciones se aplican diversos coeficientes reductores. En concreto, por el factor de localización se aplica una reducción para este tipo de construcciones de hasta el 40 %. En función de la categoría constructiva del bien se aplica una reducción adicional de hasta el 67 %. Y, en función de la antigüedad y del estado de conservación de este bien, se aplica una reducción de hasta el 86 %. Si después de todos estos factores y de aplicar estos coeficientes reductores, aun así, se diera el caso de que en alguna ocasión hubiera algún inmueble o alguna construcción que estuviera valorada por encima de mercado, podríamos decir en un 99,99 % de los casos que estamos hablando de un error que se debe subsanar en la vía administrativa.

Quizá en este momento se deban tener en cuenta las peculiaridades de algunos territorios que tienen una tipología en la clasificación de suelo peculiar. Por ejemplo, el caso de Galicia, caso en el que quizá sí convenga hacer una reflexión específica sobre la situación de este tipo de parcelas.

La segunda cuestión formal que quería que tuvieran en cuenta también es que la pretensión que ustedes tienen de instar a la dirección general para que se elabore una ponencia específica, así como el resto de puntos que plantean en su moción, no es, desde nuestro punto de vista, legal. Lo que habría que hacer en su caso, cara a elaborar una ponencia para este tipo de inmuebles, es una proposición de ley y no una proposición no de ley. La Ley del catastro, en su disposición transitoria segunda, establece que la elaboración de una ponencia específica para esta clase de inmuebles se hará en la fecha que se determine por ley, luego tiene que ser una ley la que determine el momento en el que se pueda llevar a cabo esa ponencia catastral. En definitiva, una moción al Pleno, una proposición no de ley, no es el instrumento adecuado para llevar a cabo las pretensiones que plantea Esquerra Republicana de Catalunya, y sí lo es un proyecto de ley o, en su caso, una proposición de ley.

Otro aspecto que conviene analizar sobre su propuesta es que corresponde a la entidad local en última instancia establecer el tipo impositivo con el que se gravarán este tipo de construcciones. En definitiva, que corresponde a los ayuntamientos determinar cuánto se debe pagar como consecuencia de las valoraciones catastrales que estamos debatiendo en esta moción. Así, la Ley de haciendas locales, en su artículo 74.2 *quáter*, establece la posibilidad de que los distintos ayuntamientos, mediante ordenanza fiscal, establezcan una bonificación de hasta el 95 % de la cuota a abonar como en el Impuesto de Bienes Inmuebles. Por tanto, es en el ámbito de la autonomía municipal donde se establece, algo con lo que todos los senadores de este hemiciclo estamos de acuerdo, el tipo impositivo de este tipo de construcciones. Así, señor Aubà, ayer la defensora del pueblo hacía alusión a que en el ámbito de la imposición directa de los municipios, en ese ámbito, y no en el del Senado, o en el de la Administración General del Estado, es donde se debe incidir para que los agricultores, ganaderos y explotaciones forestales tributen menos.

Pese a que en el fondo de la medida se está insinuando una supuesta falta de sensibilidad del Partido Popular con el mundo rural, queremos mostrar nuestra absoluta disconformidad con ese tipo de insinuaciones, como demuestra la hoja de ruta seguida por el Gobierno del presidente Rajoy en estos cuatro años. Conviene recordar de dónde veníamos y en qué situación estamos en este sector, que sufrió fuertemente las consecuencias de la crisis, un sector que se encontraba amenazado por el ámbito político puesto que no se le prestó la atención necesaria. Conviene recordar también que se suprimió el Ministerio de Agricultura, que se retomó en el año 2011, y que en aquellos momentos se estaba negociando la política agraria común con unos planteamientos que eran absolutamente contrarios a los intereses de los agricultores y ganaderos españoles. También existía una gran incertidumbre sobre los fondos europeos que se iban a asignar al desarrollo rural en nuestro país. Sin embargo, tras cuatro años de intensa actividad y de múltiples reformas, creemos que la situación ha cambiado ostensiblemente. Hemos favorecido la dimensión empresarial para afrontar los retos de la internacionalización. Hemos eliminado la incertidumbre que existía sobre la percepción de fondos comunitarios con cargo a la política agraria común y creemos que hemos conseguido un magnífico acuerdo para el mundo rural de nuestro país: 47 000 millones para el periodo 2014-2020. Las exportaciones del sector agroalimentario han crecido en estos cuatro años un 20 %, y España ya es hoy el octavo país del mundo en exportación de productos agroalimentarios. Y la ocupación del sector agrario hoy crece un 7 %, mientras que a finales de 2011 bajaba un 6 %. En definitiva, son datos y realidades que desvirtúan cualquier género de dudas sobre la implicación del Partido Popular y del Gobierno del señor Rajoy con el medio rural.

Señores de Esquerra Republicana, quizás les llame la atención que sea un senador de Ceuta quien defienda el turno en contra de la moción por parte del Grupo Popular, una moción con escaso impacto en nuestras ciudades por nuestra limitada superficie. Pero nuestro partido, el Partido Popular, es un partido de ámbito nacional, un partido con planteamientos homogéneos en toda España; pensamos igual en Cataluña, en Extremadura, en Galicia y en Ceuta y Melilla. Consideramos que lo que es bueno para una parte del territorio nacional es bueno para el conjunto de la nación. Por eso, me ha correspondido defender esta moción, como lo hubiera hecho con argumentos muy parecidos cualquiera de mis compañeras o compañeros de la bancada del Grupo Popular. Y, por eso, porque soy de Ceuta y nacido en Melilla, debo decirles, señores de Esquerra Republicana, que ambas ciudades, como Cataluña, son parte indisoluble de España desde hace muchos siglos (*Aplausos*), y no son ninguna colonia ni ningún vestigio imperialista, como aseveró en el Pleno un representante de Esquerra Republicana en la última sesión que tuvimos. A este humilde servidor no deja de sorprenderle que a ustedes no les guste que el conjunto de los españoles podamos opinar sobre el futuro y lo que pasa en nuestra querida Cataluña y, sin embargo, ustedes tengan la osadía de opinar, desde el desconocimiento, la ignorancia y sin respetar la voluntad de ceutíes y melillenses y de la mayoría de los españoles, sobre el estatus jurídico de Ceuta y Melilla. (*Aplausos*).

Pero no me voy a desviar más del tema que nos ocupa en esta moción y voy a concluir, señor presidente, resumiendo nuestra posición y nuestro voto en contra, que se basa en los siguientes motivos.

En primer lugar, la moción que se presenta no se puede ejecutar, salvo que se acometiese una reforma legislativa, algo que no se nos está planteando en este momento.

En segundo lugar, la moción parte de premisas falsas, como que las valoraciones catastrales de las construcciones indispensables para las explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales están por encima de los precios de mercado. Bien, ya hemos demostrado que eso no solamente es falso, sino que sería ilegal y prácticamente imposible.

En tercer lugar, las medidas que ustedes proponen que se dejen de aplicar son medidas para coadyuvar al sostenimiento financiero de las entidades públicas, medidas de lucha contra el fraude inmobiliario y medidas de justicia tributaria para que todos tributen en función de lo que tienen y no de dónde lo tienen.

Son tres principios absolutamente irrenunciables para el Partido Popular: sostenibilidad financiera de las cuentas públicas, justicia financiera y lucha contra el fraude inmobiliario, que hacen que no podamos apoyar la moción que ustedes plantean.

Y un último apunte. La modificación legislativa que se adoptó en 2012 cuenta con un amplio respaldo del municipalismo español, y así lo demuestra la Federación Española de Municipios y Provincias en sus distintas reuniones de la Comisión técnica de cooperación interterritorial y, sobre todo, el hecho de que más de 6300 municipios españoles —seguro que algunos de ellos con Esquerra Republicana de Cataluña en su Gobierno— la estén adoptando y aplicando.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario Popular anuncia su voto en contra de la moción presentada por ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Arcas.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

No hay intervenciones.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Senyories, senyor president.

Senyor Martínez, el que jo els demano es que siguin justos i proporcionats. I avui això no és així. No és just ni és proporcionat. I posaré un exemple, perquè en tinc moltíssims. Al meu territori he pogut constatar el greuge que s'està produint en l'aplicació dels nous barems, però n'hi ha un molt significatiu: una granja feta l'any passat que va tenir un cost de 114 euros/ metre quadrat: edificació, permisos i llicència, tot 114 euros/ metre quadrat. El cost que li ha arribat amb l'aplicació de la nova norma és de 307 €. Això no és just ni és equilibrat, ni és factible.

Vostè diu que hi ha mecanismes per rebaixar això, i és cert, no ens enganya, evidentment si vas a l'agent del cadastre de la teva zona i expliques el què està passant i portes els costos, ho entendrà, hi haurà una aplicació d'un 40 % o el que sigui, però el problema no és aquest. El problema és que el valor de la construcció no li baixarà, li aplicaran un mòdul reductor, però la base imposable serà la mateixa, i és una cosa que estem discutint aquí: la base imposable és la que gravarà els nostres fills i filles per poder accedir a beques. Que rebaixin el factor impositiu no és tot el que demanem, evidentment que s'ha de baixar, i això ja ho fan els gerents del cadastres, sovint apliquen correctors com poden ser l'antiguitat de l'edifici, com molt bé s'ha dit, amb tot això estem d'acord, però és que el valor base no baixa, perquè aquest valor va subjecte a un altre cosa, l'agent del cadastre no ho pot fer això, per tant és el que demanem, que és faci això, que no gravi la totalitat. Vostè diu que això s'ha de fer mitjançant una proposta de llei, iestic d'acord. Però aquí el que venim a constatar és una voluntat. Si hi ha una voluntat d'aquesta Cambra, la Cambra alta, per voler fer-ho, ja ho traslladarem tots conjuntament, si hi ha una voluntat, els òrgans que toquin, perquè facin la llei que permeti regularitzar això. Però aquí hauríem de constatar si hi ha la voluntat política, i si no hi ha la voluntat política veurem si en un futur ho traslladem al proper Govern que surti o el que es formi en pocs dies.

Per acabar, al començament i al final de la meva intervenció, m'he referit molt a que aquesta moció no era una moció política, perquè jo crec que en aquests temes, el prioritari és la gent. I entenc que és una Cambra que hi ha un debat polític, que vostè ha aprofitat durant la seva intervenció per fer esmena a uns comentaris que va fer el meu company, però crec que no era el moment, hi ho posat aquí encaixonat d'una manera que ha entrat no sé per on, perquè no era el moment. Estem debatent una cosa interessant, hi ha la gent d'*Unión de Uniones* que és el sindicat que engloba tots els sindicats agraris de tot el país, i penso que per ells i per la gent que estem discutint hauríem de parlar de coses més serioses: voluntat d'arreglar situacions que, per el que sigui, vostè ha fet referència que comencen amb un Govern i és un altre qui l'aplica, però és el moment de solucionar això. Seria molt interessant, el nostre grup ho creu així, que ho poguéssim fer en aquesta votació, que espero que tothom entengui, i la puguem tirar endavant.

Moltes gràcies,

Señorías, señor presidente.

Señor Martínez, lo que les pido es que en este tema se sea justo y proporcionado, y hoy no es así, no se es justo ni proporcionado. Tengo muchísimos ejemplos, y les pondré uno de ellos. En mi territorio he podido constatar el agravio que se está produciendo en la aplicación de estos nuevos baremos, pero hay uno muy significativo. Se trata de una granja construida el año pasado con un coste de 114 euros/metro cuadrado, en el que se incluye edificación, permisos y licencias; todo, 114 euros/metro cuadrado. Bien, el coste que le ha llegado con la aplicación de la nueva norma es de 307 euros/metro cuadrado. Eso no es justo ni equilibrado ni posible.

Usted ha dicho que hay mecanismos para rebajarlo, y es cierto, no nos engaña. Si uno va a la gerencia del catastro de la zona y explica lo que está pasando, lo entenderán y habrá una aplicación, por ejemplo, de un 40 %. Pero este no es el problema. El problema es que el valor de la construcción no va a bajar, y se aplicará un módulo reductor pero la base imponible será la misma. Y precisamente eso es lo que estamos discutiendo: la base imponible es la que gravará a nuestros hijos e hijas durante mucho tiempo. No pedimos que bajen el factor impositivo, aunque claro que se ha de bajar, y de hecho los gerentes de los catastros ya lo hacen en muchas ocasiones aplicando correctores, como puede ser la antigüedad del edificio. En eso estamos de acuerdo, pero insisto en que el valor base no se baja porque está sujeto a otra cosa y la gerencia del catastro no puede hacerlo. Es ahí donde pedimos que se actúe, es decir, que el impuesto no grave la totalidad. Usted ha dicho que eso hay que hacerlo a través de una propuesta de ley, y estoy de acuerdo, pero venimos a constatar si hay voluntad en la Cámara Alta para ello. Si es así lo trasladaremos a los órganos correspondientes para que se elabore la ley que regularice esta cuestión. Repito que debemos constatar si hay voluntad política de hacerlo, y si no hay esa voluntad veremos si en el futuro lo trasladaremos al próximo Gobierno o al que se forme en unos días.

Por último, durante mi intervención he hecho muchas referencias a que esta no es una moción política, porque creo que en estos asuntos lo prioritario es la gente. Esta es una Cámara, hay un debate político, y usted ha aprovechado su intervención para mencionar los comentarios de mi compañero, pero lo ha encajado aquí con pinzas, porque creo que no era el momento de hacerlo.

Estamos debatiendo un tema interesante, está una representación de La Unión de Uniones, que engloba a los sindicatos agrarios de todo el país, y para ellos y para la gente a la que nos estamos refiriendo tendríamos que hablar de cosas más serias. Debe haber voluntad de arreglar situaciones que comenzaron con un Gobierno y cuya aplicación corresponde a otro, como usted ha dicho, pero ahora es el momento de poder solucionarlas. Sería muy interesante —al menos, nuestro grupo así lo piensa— que pudiésemos hacerlo con esta votación, y espero que todo el mundo entienda que la moción ha de salir adelante.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Aubà.

Por el Grupo Parlamentario Democracia y Libertad, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies president.

Senyor Aubà: estem absolutament d'acord que cal fer alguna cosa perquè el que està passant està posant en perill un sector que ja està prou tocat per les circumstàncies, que en el millor dels casos tenen la renda congelada des de fa molt de temps, estan suportant problemes, problemes de l'aplicació de la PAC en molts casos, que fa que moltes explotacions agràries en aquest país, en el nostre i també en el de vostès, estiguin en aquest moment tancant o plantejant-se tancar. Per tant, el problema hi és i la irregularitat existeix.

El senyor Martínez ha vingut aquí com sempre fan, i ha aprofitat el torn en contra per venir a parlar del seu llibre. Ens diu que nosaltres li parlem de falta de sensibilitat, escolti'm, la falta de sensibilitat és una cosa que s'ha atribuït vostè mateix, ningú dels que hem parlat hem parlat de falta de sensibilitat, perquè entenem que tots n'hauríem de tenir, i molta, perquè tenim responsabilitat amb el que està passant al sector, per normes que apliquem d'aquesta manera. En aquesta Cambra, la legislatura anterior van fer algunes ponències sobre despoblament rural i varem tocar la importància del sector agrari: tots ens vam trencar les banyes intentant buscar solucions que fossin d'àmbit transversal, i després fem coses com aquestes. Aplicar una revaluació cadastral que aquest grup parlamentari, el grup parlamentari d'Esquerra Republicana i tot el sector ha dit que no hi ha cap problema en què es reguli el cadastre i els valors patrimonials de totes aquestes construccions agràries en rústic, no és aquest el problema, que quedi clar, nosaltres estem d'acord en què es persegueixi el frau, l'immobiliari i qualssevol altre, tot el frau senyories. No és aquest el problema, el problema és que això s'està aplicant amb unes quotes i uns barems que no estan determinats amb la realitat d'aquestes construccions en agraris i la rendibilitat que tenen en el sector. No tenen en compte la realitat econòmica d'aquest sector i no tenen en compte sobre tot les repercussions d'aquestes valoracions que estan sobredimensionades i al nostre entendre no són justes.

Per tant, quedi clar que el problema no és que es regularitzi el cadastre, el problema és que s'està fent malament i de manera excessiva. A tall d'exemple, per un magatzem agrícola que es fixava una base patrimonial de 75 a 80 euros/metre quadrat, o una granja d'engreixament, que estàvem al voltant dels 98 euros/metre quadrat, ara Hisenda imposa una base patrimonial mínima de 400 euros metre quadrat. Entendran que això no és sostenible ni s'ajusta a la realitat existent.

Però el problema és aquest ? no, el problema és que això, i per això els parlava de polítiques transversals, no sols afecta en aquesta valoració cadastral. Això té un efecte en el sector que anul·la aquelles mesures que tant a nivell estatal com a nivell de les comunitats autònomes s'han pres ja hi estan regulades per donar ajut en un sector que el necessita, i en aquest sentit, n'ha fet referència el senyor Aubà, quan s'han de fer transmissions patrimonials per les granges prioritàries, tant a la legislació estatal com a la catalana, existeixen bonificacions i mesures per ajudar a aquestes transmissions patrimonials per a les granges prioritàries. Amb aquest excés de valoració patrimonial, s'estan carregant aquestes mesures que havíem aplicat per donar ajut en aquest sector.

Per tant, fent malament una cosa, n'estem espatllant d'altres que estaven funcionant i que anaven dirigides a ajudar en aquest sector. Passa el mateix, i també n'ha fet referència el senyor Aubà, és que els efectes van molt més enllà: en el tema dels fills d'aquest sector i les beques universitàries, això afectarà a més dels 500 % dels fills que quedaran fora d'aquest sistema de beques, perquè aquesta valoració patrimonial excessiva els deixarà fora dels barems per poder accedir-hi. Per tant, la mesura no és poca cosa. I el que em sap greu és que han vingut proposar-la i

vostès ho saben: si tenen orelles i coneixen el sector, senyor Martínez, vostè ens tracta d'ignorants. Jo l'únic que ignorava és que vostè era de Ceuta i ara m'ha quedat molt clar, i a més, el felicito per estimar-se la seva terra, com fem tots, sols faltaria.

Vostè, senyor Martínez té la lliçó molt ben apresada: ens ha parlat de dèficit públic, ens hem cansat de dir que de dèficit públic vostès no ens han d'explicar res, malgrat que el senyor Montoro ens vagi renyant, perquè vostès practiquen una deslleialtat absoluta. Les comunitats autònomes s'han aprimat en més d'un 22 %, han fet un gran esforç, i aquest esforç redunda en els ciutadans, perquè les comunitats autònomes tenen el pes del social, i vostès ho saben, mentre vostès sols s'han aprimat un 8 %. Si volen mesures d'aprimament perquè estem molt malament i hi ha molta crisi, tanquin el Ministeri de Cultura, s'estalviaran molts diners, er exemple, en tenen molts d'exemples per aprimar-se, però no ens vinguin aquí amb aquest to, perquè la moció que portem aquí és una moció justa, que pretén buscar solucions entre tots per donar sortida a un sector que ho està passant realment malament.

I vostè ens parla de coeficients reductors? Sí molt bé, ho fem malament, després ho arreglem, però vostè ho diu: si queda algun error ja l'arreglarem. Aquest error que vostè diu afecta a persones, afecta a famílies, i aquest error que vostè diu està posant en perill que una granja pugui tirar endavant o que hagi de tancar definitivament. I aquesta és la realitat del sector, i vostè pot conèixer molt Ceuta i pot conèixer molt el sector de Galícia, que ha dit que allà hi ha una solució, però vostè desconeix absolutament com està el sector agrari en aquest país i en el nostre país. Vostè no sap la repercussió que això té.

Nosaltres no hem vingut aquí tirant dards, ni culpant-los de tenir mala intenció, ni apel·lant a la seva falta de sensibilitat. Hem vingut aquí a posar sobre la taula una problemàtica que existeix i està posant en entredit la viabilitat econòmica de moltes granges i de moltes famílies en el sector agrícola, i que afecta a persones, per tant, i en canvi vostès venen aquí a parlar de *la unidad de España*, a parlar del FLA. El FLA diu que no el coneixem, i tant com el coneixem: ens el donen amb els nostres diners i el tornem amb interessos, fixis si el coneixem, no sols el coneixem, sinó que el patim. Per tant, se ha acabat ja aquesta canterella del FLA, si us plau, jo ja sé que vostès estan nerviosos, que estan intentant arribar a acords i que estan en un clima preelectoral, però siguem seriosos: en aquesta Cambra no fem comissions, els ministres no venen a les nostres sol·licituds de compareixença. Com a mínim, quan portem una moció que crec que reclama tot el sector, i tots els sindicats agraris, d'allà i d'aquí, si us plau, tinguin la decència de cenyir-se sols el que estem parlant. Nosaltres venim aquí a buscar solucions per el sector. Entenem la problemàtica, l'hem vist, l'hem anat a veure sobre el territori, facin el mateix, escoltin el sector, mirin-s'ho, perquè pensem que amb aquestes propostes no ho solucionarem de cop, però hauríem de començar a treballar per començar a donar alguna solució, aquella que està en les nostres mans. I en aquest cas, està en les seves mans, per res del món que hi hagi una exempció, ningú la demana l'exempció. Volem que hi hagi la fiscalitat que toqui, la justa, la suficient, la que s'ajusti a la realitat econòmica del sector. És així de fàcil, i no hem vingut aquí a parlar de res més hem vingut aquí a buscar aquesta solució. Està en les seves mans donar-la o no donar-la. Jo penso que s'equivocaran si no donen suport en aquesta moció.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señor Aubà, estamos totalmente de acuerdo en que es necesario hacer algo, porque lo que está pasando está poniendo en peligro un sector que ya está muy tocado por las circunstancias. En la mayoría de los casos tiene la renta congelada desde hace tiempo y está soportando problemas por la aplicación de la PAC, lo que afecta a muchas explotaciones agrarias en este país —en el nuestro, también el de ustedes— que en este momento están cerrando o planteándose cerrar. Por tanto, el problema y la irregularidad existen.

El señor Martínez ha venido aquí, como siempre hacen, ha aprovechado el turno en contra para hablar de su libro, y dice que hablamos de falta de sensibilidad, cuando la falta de sensibilidad es algo que él mismo se ha atribuido. Ninguno de los intervinientes ha hablado de falta de sensibilidad, y entendemos que todos deberíamos tenerla, y mucha, porque tenemos una responsabilidad con lo que está ocurriendo en el sector por las normas que se aplican de esta manera. En esta Cámara, señorías, en la legislatura anterior hubo varias ponencias sobre la despoblación rural y se trató la importancia del sector agrario; y todos nos rompimos la cabeza intentando buscar soluciones de

ámbito transversal. Pero después hacemos cosas como esta: aplicar una revalorización catastral. Nosotros, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y todo el sector han dicho que no tienen ningún problema en que se regularice el catastro y los valores patrimoniales de todas esas construcciones agrarias en suelo rústico. Ese no es el problema, que quede claro. Estamos de acuerdo en que se persiga el fraude, tanto el inmobiliario como cualquier otro, todo el fraude. Repito que ese no es el problema; el problema es que se están aplicando unas cuotas y unos baremos que no están ajustados a la realidad de estas construcciones agrícolas y su rentabilidad en el sector. No tienen en cuenta la realidad económica del sector y, sobre todo, las repercusiones de estas valoraciones, que están sobredimensionadas y que, a nuestro entender, no son justas.

Por tanto, que quede claro que el problema no es que se regularice el catastro, el problema es que se está haciendo mal y excesivamente. Por ejemplo, para un almacén agrícola para el que se fijaba una base aproximada de 75 a 80 euros/metro cuadrado, o una granja de engorde, que estaba alrededor de unos 98 euros/metro cuadrado, ahora Hacienda impone una base patrimonial mínima de 400 euros/metro cuadrado. Entenderán que esto no es sostenible ni se atiene a la realidad existente.

Pero el problema no es este, el problema —por eso les hablaba de políticas transversales— no solo afecta a esta valoración catastral, sino que tiene un efecto en el sector que anula aquellas medidas, tanto a nivel estatal como de las comunidades autónomas, que ya se han tomado y están reglamentadas para ayudar a un sector que lo necesita. En este sentido, el señor Aubà ha hecho referencia a las transmisiones patrimoniales para las granjas prioritarias. Tanto en la legislación estatal como en la catalana existen bonificaciones y medidas para ayudar en este aspecto a las granjas prioritarias, y con este exceso de valoración patrimonial ustedes se están cargando las medidas que habíamos aplicado para dar ayuda a este sector.

Por tanto, hacemos mal una cosa y estamos estropeando otras que estaban funcionando y que iban dirigidas a ayudar a este sector. El señor Aubà también se ha referido a que los efectos van mucho más allá y afectan a los hijos y las becas universitarias, y es que más del 500 % quedará fuera de este sistema de becas porque esta valoración patrimonial excesiva los deja fuera de los baremos para acceder a ellas. Por tanto, la medida no es poca cosa. Y lo que me sabe mal es que venimos a proponerla —y ustedes lo saben si tienen oídos y conocen al sector, señor Martínez— y usted nos trata de ignorantes. Yo lo único que ignoraba es que usted fuera de Ceuta y ahora me ha quedado muy claro; y le felicito por querer a su tierra, como hacemos todos.

Usted, señor Martínez, ha venido aquí con la lección muy bien aprendida y nos ha hablado de déficit público. Bien, nos hemos cansado de decir que ustedes no nos tienen que explicar nada del déficit público, a pesar de que el señor Montoro nos vaya riñendo, porque ustedes practican una deslealtad absoluta. Las comunidades autónomas han adelgazado el déficit en más de un 22 %, han hecho un gran esfuerzo, un esfuerzo que redundará en los ciudadanos porque las comunidades autónomas tienen el peso de lo social, y ustedes lo saben. Y, mientras, ustedes solo lo han adelgazado el 8 %. Si quieren medidas de adelgazamiento, porque estamos muy mal y hay mucha crisis, cierren el Ministerio de Cultura; se ahorrarán mucho dinero. Tienen muchos ejemplos donde adelgazar, pero no vengan aquí con este tono, porque la moción que se trae es justa, una moción que pretende que entre todos busquemos soluciones para dar salida a un sector que lo está pasando realmente mal.

Usted nos habla de coeficientes reductores. Muy bien; lo hacemos mal y después lo arreglamos. Usted lo ha dicho: si queda algún error, ya lo arreglaremos. Pero ese error afecta a personas, afecta a familias, y está poniendo en tela de juicio que una granja pueda salir adelante o que tenga que cerrar definitivamente. Esa es la realidad del sector. Usted puede conocer muy bien Ceuta, puede conocer muy bien el sector de Galicia, donde ha dicho que hay una solución, pero usted desconoce absolutamente cómo está el sector agrario en este país y en nuestro país. Usted no sabe la repercusión que esto tiene.

Y no hemos venido aquí tirando dardos ni culpándoles de tener mala intención ni apelando a su falta de sensibilidad, solo hemos venido a poner sobre la mesa una problemática que está poniendo en entredicho la viabilidad económica de muchas granjas y de muchas familias del sector agrícola. Es un problema que afecta a personas, y ustedes, en cambio, vienen a hablar de la unidad de España y del FLA. Dice usted que no conocemos el FLA; por supuesto que lo conocemos: nos lo dan con nuestro dinero y lo devolvemos con intereses. Ya ve usted si lo conocemos. No solo lo conocemos, sino que lo sufrimos. Por tanto, basta ya de esa cancioncilla del FLA, por favor. Ya sé

que están nerviosos, que están intentando llegar a acuerdos y están en un clima preelectoral, pero seamos serios. En esta Cámara no se convocan comisiones, los ministros no acuden a nuestras solicitudes de comparecencia, por lo que, como mínimo, cuando se trae una moción que reclama todo el sector —todo— y todos los sindicatos agrarios de allá y de aquí, por favor, tengan la decencia de ceñirse solo a lo que estamos hablando. Venimos aquí a buscar soluciones para el sector, entendemos la problemática, la hemos visto sobre el territorio. Hagan lo mismo, por favor: escuchen al sector, atiéndanlo, porque con estas propuestas no vamos a solucionar el problema de golpe, pero tendríamos que empezar a trabajar para empezar a dar alguna solución, la que está en nuestras manos. Y en este caso está en las suyas. No queremos que haya una excepción, nadie la pide, queremos que exista la fiscalidad justa, la suficiente, la que corresponda a la realidad económica del sector. Es así de fácil, y no hemos venido aquí a hablar de nada más; hemos venido a buscar la solución. Está en sus manos darla o no, y creo que se equivocarán si no apoyan esta moción.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea, tiene la palabra la senadora Cánovas.

La señora CÁNOVAS ESSARD: Señor presidente, señorías, yo venía con una idea, pero me he quedado francamente sorprendida ante las manifestaciones del senador Martínez, que viene a decir que lo que estamos discutiendo carece de interés general, cuando estamos hablando de todo un sector de producción, del sector primario. Y es que, aunque afecte a 5000, 10 000, 100 000 o 200 000 personas, el legislador tiene que regular esa situación concreta, no puede eludir su responsabilidad. Por tanto, la excusa sobre el interés general no me vale. ¡Claro que es de interés general! Dicho esto, estamos ante una moción evidentemente técnica, pero, como han dicho los senadores que me han precedido en el uso de la palabra, con una repercusión ciertamente muy seria y, contrariamente a lo que afirma el señor Martínez, muy alta para muchas familias.

Estamos de acuerdo en el problema, aunque quizá haya que matizar la forma de diagnosticarlo. Es decir, tenemos un diagnóstico un poquito diferente del tema, pero estamos de acuerdo en que existe un problema y debe solucionarse, y ya desde aquí anuncio que apoyamos la moción presentada por Esquerra Republicana.

Contrariamente a lo que dice el Grupo Popular, la disposición adicional tercera de la Ley 16/2012 estableció un procedimiento para incorporar —es cierto— al mercado inmobiliario unos bienes inmuebles y unos bienes inmuebles rústicos con construcción, pero con construcción afecta a una actividad agrícola concreta. Todo eso, para evitar, naturalmente, que hubiese fraude fiscal, para evitar que se eluda el pago del IBI en ciertos momentos, que los agricultores pagaran su IBI —me parece muy bien— y, además, adecuar la realidad física de los inmuebles rústicos a la realidad catastral. Hasta ahí, correcto. Pero, a continuación, la disposición adicional cuarta de la misma ley nos dice que hasta en tanto no se aprueben las nuevas normas reglamentarias de valoración de inmuebles rústicos las valoraciones se obtendrán por la aplicación de valores vigentes en el municipio. Y aquí está el tema: no se han aprobado esas leyes reglamentarias, esa adecuación a la valoración rústica en las construcciones afectas a una actividad agrícola, o sea, a una actividad en explotación.

Además, la Ley 13/2015, que, como bien señala el senador Martínez, se promulga con el fin de evitar el fraude fiscal, el déficit público, etcétera, que es muy loable, nos cuela una modificación de la Ley del catastro a escondidas, y es ahí donde se produce un agravio comparativo en relación con las construcciones ubicadas en suelo rústico. Porque la disposición transitoria primera que introduce esta ley viene a decir que las construcciones en suelo rústico que no resulten indispensables —es decir, los corrales cerrados, los almacenes cerrados, es decir, todo lo que no resulte indispensable para el desarrollo de la actividad— tributarán como de naturaleza urbana, serán valorados como de naturaleza urbana —no rústica, urbana— hasta en tanto no se inicie un procedimiento de valoración colectiva. Es decir, a efectos prácticos ustedes introducen un nuevo añadido a la anterior ley, que no mencionaba para nada las construcciones no afectas y, además, dicen que las valorarán como suelo urbano. Ahí está el grave agravio comparativo.

El fin de la norma puede ser loable, pero si su aplicación o los resultados que se obtienen con su aplicación son contrarios a la ley, son contrarios a la equidad y a los principios que regulan los tributos, esta norma tributaria —porque tiene índole tributaria— se convierte en una norma exclusivamente recaudatoria.

Como han dicho los senadores que me han precedido en el uso de la palabra, los sindicatos agrarios han denunciado por activa y por pasiva esta situación; y, créanme, por sentido común nadie denuncia porque sí una cosa, sino porque realmente le está afectando y, además, muy negativamente. Estamos hablando, sobre todo, de los sectores más débiles del campo: de jubilados, de gente que tiene hijos estudiando que tenían becas y que han dejado de percibir las por culpa de esto. Hablamos del desempleo en el campo, que es conocidísimo; de la despoblación del campo; del incremento de los costes del gasoil; del incremento del coste de la luz... Hay un montón de factores adversos a los que ustedes han añadido que tengan que pagar un IBI, como si se tratase de una finca urbana.

Como soy abogada y, por defecto, profesional, no puedo hablar si no menciono una sentencia. Pues bien, el Tribunal Supremo, aunque se refiere a otro supuesto, pero viene al caso, el 30 de mayo del 2014 viene a decir que si las ponencias de valores no reconocen realidad urbanística podríamos encontrarnos con inmuebles con valor catastral superior al de mercado, con posible vulneración del principio de capacidad económica, que no permite valorar tributariamente un inmueble por encima de su valor de mercado, porque se estaría gravando una riqueza ficticia o inexistente. ¡Ojo! Este tema también lo recoge la defensora del pueblo en el informe que ayer nos presentó, el informe que fue tan alabado por ustedes, el trabajo que ustedes tanto admiran, el trabajo de la defensora que ustedes han reconocido que está tan bien hecho. Pues la defensora del pueblo dice que aquí ustedes no han hecho bien su trabajo y dice que no es correcto, como ha sugerido el señor Martínez, que cada ayuntamiento vaya aplicando coeficientes reductores o no, o lo que sea, porque eso crea mucha inseguridad, aparte de que los ayuntamientos tienen poco margen de operatividad. Según la defensora del pueblo la mejor forma de cambiar esta situación es la corrección de las bases imposibles, y a partir de ahí obtendremos un valor catastral aplicable a un montón de tributos, que será el correcto y que no superará nunca el valor de mercado, tal como prohíbe expresamente el artículo 23.2 de la Ley catastral de 2004.

Por otro lado, la defensora del pueblo también dice otra cosa importante, y recoge lo que he comentado antes del Tribunal Supremo: que el principio de capacidad económica impide que el legislador establezca tributos cuyo objeto imponible no constituya una manifestación de riqueza real o potencial, es decir, no le autoriza a gravar riquezas virtuales o ficticias. Esto es muy importante de cara a lo que decimos, por ejemplo, que no se puede gravar con un tributo un cobertizo que está en desuso. ¿Por qué? Porque estamos yendo contra el principio de capacidad económica que recoge el legislador.

Por tanto, creemos que no se trata de una modificación legal, sino de aplicarla. Lo que se solicita en la moción —y nosotros lo apoyamos— no es que se cambie la ley, sino que realmente se haga una ponencia de valores adecuada al valor de mercado de todas esas fincas rústicas y construcciones ubicadas en esas fincas rústicas. Por tanto, no nos andemos con tecnicismos si la ley ya nos lo está diciendo: hasta en tanto no se produzca esta variación en la valoración, aplicaremos... Pero, claro, a ustedes les interesa, porque cuanto más tiempo pase sin actualizar la valoración más dinero se recaudará. Y eso es engañar y perjudicar al sector agrario, que, contrariamente a lo que dicen los señores del PP, sí es importante y abarca a mucha gente y, además, a nosotros, que nos alimentamos de él.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cánovas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, había muchas formas de que los distintos grupos políticos enfocaran su posicionamiento con respecto a esta moción, siendo respetable cualquier voto que se diera a esta. Sin embargo, el portavoz del Grupo Popular nos ha asombrado a todos. En principio dice que no sabe de qué se quejan, con todo lo bueno que ha hecho el Partido Popular por los agricultores y por toda la economía de este país y que más o menos están defendiendo sus intereses privados,

en vez de los intereses generales. Asombroso, ¿no? Pero tampoco presentan ninguna enmienda, y algo irá mal, algo que se aprobó en el 2012 por su Gobierno, no niego que con buena voluntad. Pero en el desarrollo de la ejecución de ese programa 2013-2016 habrá habido errores. Presenten una enmienda al menos para corregir esos errores y reconozcan que los señores de Esquerra Republicana de Catalunya, con la cantidad de temas que podrían tratar, han decidido traer esto en la única moción a la que van a tener derecho en este periodo de sesiones. Algo sentirán por sus agricultores, por esos ciudadanos a los que representan aquí; entenderán que algún problema tienen cuando la traen. Por lo menos respeten eso. Pero no, ustedes no ven ningún problema, consideran que todo se ha hecho muy bien y no saben de qué se quejan.

Y no se queda ahí el portavoz del Grupo Popular, sino que aprovecha una enmienda técnica, como ha reiterado muchas veces el portavoz de Esquerra, para meter de nuevo el dedo en el ojo por lo que dijo no sé quién de Esquerra sobre Ceuta. Vale, sigan haciendo de independentistas, con esa máquina que tan bien funciona y que ustedes utilizan constantemente. (*Aplausos*). Aquí lo que se detecta, señorías, es que no ha cambiado nada en el Grupo Popular, y eso que han cambiado la representación popular y los tiempos. Pero ustedes siguen negándose, continúan con el no y el no y utilizan su mayoría para rechazar cualquier iniciativa, sea del tipo que sea, y al final se vuelven a quedar solos como se va a ver esta mañana nuevamente. (*Rumores*). Sosiéguese.

Señorías, efectivamente, la Ley 16/2012 establecía en sus disposiciones adicionales una serie de procedimientos extraordinarios para actualizar valores catastrales, y además lo hacía de oficio, utilizando una empresa pública, Segisa, y cobrando encima una tasa de 60 euros a los afectados. Además de que te reviso y te subo el recibo, tú pagas la revisión con 60 euros. Asombroso y de cualquier forma un chollo también para Hacienda.

El impuesto sobre bienes inmuebles, como se ha dicho aquí, es la principal fuente de tributación propia de los ayuntamientos, representa más del 50 %. El Grupo Socialista está en contra de mermar esa fuente de ingresos, así como de que se cometan injusticias arbitrariamente en las valoraciones y, sobre todo, a que se produzcan agravios comparativos en todos los procesos abiertos como consecuencia de estas revisiones. Además, esos agravios se producen entre municipios limítrofes, porque unos ayuntamientos han aplicado un tipo y otros, otro diferente. Nosotros en el municipalismo hemos reclamado reiteradamente al catastro que se apliquen valores diferenciados para los inmuebles de suelo rústico y aquellos que tienen otra función que no sea indispensable para las explotaciones agrarias. Y de eso trata esa ponencia, y yo creo que es algo razonable y todos los municipios y la propia federación de municipios así lo ha expresado en más de una ocasión.

De todas formas, lo que se detecta detrás de esta moción es la necesidad imperante de modificar la Ley de financiación reguladora de las haciendas locales y la Ley de financiación de las comunidades autónomas, que es lo que ustedes no han hecho durante estos 4 años, a pesar de que la financiación local está regulada por una ley de 1988 que fue modificada en 2002 y que la de las comunidades autónomas debería haberse revisado en 2014. En lugar de ello, se han dedicado a parchear con ese gran invento del FLA y del Plan de pago a proveedores, algo que ustedes salen a defender aquí con tanto orgullo a pesar de que no se trata de otra cosa que de coger dinero del Banco Central Europeo para dárselo a los ayuntamientos y comunidades autónomas cobrándoles un interés. Eso es lo que es, y ha supuesto más deuda para ellos, pero el Gobierno no ha puesto ni un céntimo de sus fondos propios. Y no vuelvan a utilizar lo de las facturas en los cajones porque ya sabemos en qué cajones y qué partidos gobernaban donde estaban las facturas (*Rumores*), allí donde gobernaban ustedes. Eso ya lo sabe todo el mundo. (*Aplausos*).

Para empeorar esta situación, durante estos 4 años el Gobierno ha impuesto una distribución vertical. Usted torpemente nos ha dado pie con su discurso a que entremos en otras materias de política económica, y vamos a hacerlo. Usted ha empezado relatando de dónde venía todo esto, que si el 2012, Zapatero, la herencia... Vuelven otra vez a ese discurso pero ya no pueden hacer responsable a Zapatero de los datos actuales. Que se haya desviado el déficit un punto, el 25 % de lo previsto, en este último ejercicio no es culpa de nadie, máxime cuando hasta anteaer De Guindos, Montoro y Rajoy decían, juraban y perjuraban que no se iba a incrementar el déficit sobre lo previsto; y no solamente decían eso, mantenían que no se había incrementado nunca. La verdad es que, según sus propios datos, todos los años de Gobierno del Partido Popular el déficit se ha incrementado por encima de lo previsto, todos los años.

Nos han hablado también de ese gran proceso de reforma que todo lo ha arreglado. ¿Para qué? Al final, ¿cómo estamos? En déficit. Como usted mismo ha dicho, estábamos con nueve puntos al final de 2011 y con seis puntos a finales de 2015, después de cincuenta subidas de impuestos y de introducir recortes en todas las materias, sobre todo en las sociales; después de que las comunidades autónomas y los ayuntamientos recortaran los servicios públicos; después de subir la deuda el 30 %, 300 000 millones de euros de subida de deuda en estos 4 años. ¿Para qué tanto sacrificio, señores del Partido Popular?

Además, han hecho otra cosa que es grave. Cuando se ha ido consiguiendo que la Comisión Europea flexibilizara los objetivos de déficit, ustedes se han quedado con todo. La Administración General del Estado y la Seguridad Social suman el 50 % del gasto público en este país y se han quedado con el 85 % del objetivo de déficit. Las administraciones territoriales, las comunidades autónomas y ayuntamientos suman el otro 50 % y solo les han dejado el 16 %. No es justo. ¿Qué ha ocasionado eso? Pues lo que se está viendo estos días, que es imposible que las comunidades autónomas cumplan los objetivos porque el simple hecho de financiar la sanidad hace imposible cumplirlos con los recursos actuales. ¿Han hecho ustedes un nuevo modelo de financiación? No. Han parcheado y no solo han endeudado más a las comunidades autónomas con el FLA y el Plan de pago a proveedores, que tienen que devolver, sino que encima les han condicionado gravemente su propia autonomía con condiciones que ya no son leoninas, sino *monterinas*, que son mucho peores; condiciones que están apretando la tuerca a ese proceso de recentralización que ustedes emprendieron hace más de cuatro años.

Para calmar a Bruselas, ahora tratan de demostrar que van a actuar contra las comunidades autónomas, y les dicen a dos de ellas que les van a intervenir sus recursos por no pagar, cuando esas dos comunidades autónomas han estado gobernadas por el Partido Popular hasta julio de 2015, que es cuando se produjo fundamentalmente el déficit de esas comunidades autónomas. Las facturas estuvieron en los cajones hasta julio de 2015. Eso es irrefutable. Pero ahora tienen que castigarlas utilizando el poder del Gobierno de forma partidaria, de forma sectaria, de forma absolutamente inconcebible, amenazando con medidas coercitivas que no utilizaron antes cuando en esos gobiernos estaba el Partido Popular.

Termino denunciando la falta de credibilidad del grupo mayoritario, que una y otra vez hace lo contrario de lo que dice. ¿No consideran esto motivo suficiente para convocar la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado? Está en sus manos. La financiación autonómica es un problema grave en este país en estos momentos. Convoquen la Comisión General de las Comunidades Autónomas, como hemos solicitado, para que al menos se pueda hablar de estos asuntos; no lo harán.

Nos hablan de incoherencia pero sepan que el Grupo Socialista va a votar a favor de esta moción precisamente por coherencia y en defensa de las injusticias, en defensa de un tratamiento justo para todos los contribuyentes, en defensa del mundo rural y, sobre todo, en defensa de una sociedad en la que se armonicen los intereses generales con los intereses particulares para que no haya un tratamiento desigual.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, con carácter previo a este turno final de portavoces, quisiera agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana el tono de su intervención y su carácter bienintencionado. Así que quédese tranquilo porque si hay errores, que es humano cometerlos, se irán solucionando. En cualquier caso a los contribuyentes siempre les cabe la posibilidad de establecer un contencioso-administrativo por una valoración mal aplicada. No me cabe duda de que habrá casos.

En cuanto al resto de los senadores que han intervenido, quería matizar a la senadora Rivero una cuestión que ha surgido con el tema de los incrementos patrimoniales respecto de esta moción, que es su afectación a los posibles hijos de los titulares de los bienes inmuebles rústicos y la pérdida de las becas. A este grupo parlamentario y al senador que les habla les consta que en el Ministerio de Educación ya se está estableciendo y estudiando un sistema para que esa afectación

no se produzca, senadora Rivero. Y en cuanto a su hipersensibilidad con respecto al FLA, un tema que ha tocado de forma tangencial mi compañero el senador Martínez Arcas, si tan poco les gusta el FLA, no acudan a él. Pero qué difícil sería no acudir al FLA, ¿verdad? (*Rumores*).

Senadora Cánovas, dice usted que esta reforma legal se hizo a escondidas. No, señoría, se hizo con luz y taquígrafos, por ley y en Derecho, y con tramitación parlamentaria en ambas Cámaras; es más, junto con la senadora Angulo, tuve ocasión de ser ponente en la Ley 16/2012. En cualquier caso, señorías, se trata de regularizar situaciones irregulares y de que tributen todos los ciudadanos por esas construcciones que están en suelo rústico, residan donde residan. Y en cuanto a lo de recaudar, ya es algo que compete directamente a los ayuntamientos. Como usted sabe, el Estado tiene potestad tributaria originaria y la potestad tributaria del Estado está en ambas Cámaras, y las corporaciones locales tienen potestad tributaria derivada, es decir, en aplicación de las leyes y de las ordenanzas fiscales establecen los tipos impositivos y las bonificaciones fiscales para que el recibo del IBI —la antigua contribución— tenga un nivel u otro.

Senador Vázquez, los especialistas en el no son ustedes, ¿o qué parte del no, no han entendido? (*Aplausos*). Creo que su señoría también intervino en la tramitación de la Ley 16/2012 que vino a modificar las disposiciones tercera y cuarta de la Ley del Catastro Inmobiliario. Se trataba de garantizar la financiación local, y en eso estamos. Y de facturas en los cajones, senador Vázquez, yo, que soy senador por Castilla-La Mancha, le puedo asegurar que cuando llegó la presidenta Cospedal al Palacio de Fuensalida se encontró 600 000 facturas por valor de 3400 millones de euros. ¿Les parece poco? (*Aplausos*). ¿Se lo repito? (*Rumores*).

Compañeros de bancada, que en esta Cámara el Grupo Parlamentario Socialista hable del déficit público... Precisamente ustedes, los socialistas, son inasequibles al desaliento. (*Rumores*). Por cierto, senador Vázquez, de ese incremento de la deuda de 300 000 millones de euros, solamente 200 000 corresponden al Plan de pago a proveedores, al FLA y a otra cosa fundamental: al déficit de tarifa, que ustedes lo tenían en el limbo de los justos. ¡Qué poca memoria, senador Vázquez! (*Protestas*).

Intervengo en este turno final de portavoces —y voy concluyendo— para fijar, si no ha quedado ya bien fijada, la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto de la bienintencionada moción del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña. Votaremos en contra y lo haremos por tres motivos: porque no es legal establecer ponencias específicas propias, y menos a través de este trámite parlamentario, una moción; porque piden ustedes aplicar coeficientes reductores, y saben que ya se aplican; y porque solicitan que se implemente cierta progresividad en la aplicación de los nuevos valores catastrales aflorados, y esa progresividad la tienen perfectamente establecida las corporaciones locales.

Pero es que la disposición transitoria sexta del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario lo impide; impide que esas valoraciones se hagan de forma específica para los suelos rústicos. Saben ustedes que debería hacerse mediante la aprobación de una ley y que en cualquier caso, aun admitiendo que tuviéramos esa ley, el resultado final sería el mismo porque los módulos serían prácticamente similares y, por tanto, el resultado del afloramiento de las nuevas valoraciones catastrales sería igual.

Hablan ustedes de valoraciones catastrales excesivas, y se han dado casos, no digo que no los haya; los habrá, como el ejemplo que usted ha puesto. Pero usted debe saber que el ordenamiento jurídico español prevé al menos hasta cuatro coeficientes reductores para que eso no se dé; con carácter general, el 0,50 % en todos los bienes inmuebles y otro 40 % de reducción porque no se ha tenido en cuenta el factor de localización. Además, los módulos tienen cuando menos diez años de antigüedad, y eso ya supone también una reducción importante, y en función de las categorías constructivas puede llegar esa reducción hasta un 67 %. En definitiva, la depreciación de esos valores catastrales aflorados puede llegar a ser aproximadamente del 86 %.

Finalmente, en cuanto a la progresividad, usted conoce igual que yo que el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales permite bonificar hasta el 95 % de la cuota del impuesto sobre bienes inmuebles mediante la oportuna ordenanza fiscal, potestad tributaria derivada, a aquellos bienes que sean declarados por los ayuntamientos en su correspondiente ordenanza fiscal como de especial interés, utilidad, concurrencia social, cultural, histórico-artística o de fomento del empleo, si así se justifica en la ordenanza fiscal correspondiente.

Finalizo, señor presidente, apuntando otras cuatro o cinco cuestiones que mi grupo parlamentario entiende que son fundamentales. Se trata de una medida de justicia tributaria y

no es razonable, señorías, que unas construcciones tributen en unos municipios y en otros no lo hagan en función de que tengan o no la ponencia aprobada. Fue una medida implementada en el 2012 para garantizar la consolidación de las finanzas públicas y con el objetivo fundamental de reducir el déficit, también el de los ayuntamientos. La FEMP, como ha matizado mi compañero el senador Martínez Arcas, valoró muy positivamente esta medida, implementada por la Ley 16/2012. Se trata, en cualquiera caso, señorías, de ensanchar las bandas tributarias para que paguen todos los contribuyentes.

A mayor abundamiento y hablando de corporaciones locales, esta medida la han apoyado el 78 % de los 8100 municipios de España, que algo tendrán que decir al respecto. Cuando se tramitó el proyecto de ley que modificó las disposiciones transitoria tercera y cuarta de la Ley del Catastro Inmobiliario, el Grupo Parlamentario Socialista trató esa modificación como una amnistía fiscal, cuestión, fijese usted, senador Aubà, literalmente contraria a la moción que usted ahora mismo ha planteado en esta Cámara; y aquel proyecto de ley nada tenía de amnistía fiscal. Eran, son y serán gravados hasta los cuatro ejercicios anteriores al de su valoración. Además, en la tramitación parlamentaria de la ley el Grupo Parlamentario Socialista, que ahora se suma a esta propuesta, no presentó ni una sola enmienda referente a este supuesto caso que plantea el senador Aubà. El Grupo Parlamentario Socialista y la parte socialista de la Entesa, donde entonces estaba, plantearon seis mociones: tres y tres idénticas, que nada tenían que ver, más bien eran todo lo contrario. Por entonces se llenaban la boca de la amnistía fiscal que supondría esta Ley 16/2012, pero por lo visto a sus excompañeros de ruta política les parece ahora todo lo contrario.

Señor presidente, concluyo, y lo hago reiterando y solicitando a mis compañeros de grupo el voto contrario a esta moción por los argumentos que también ha expuesto mi compañero de bancada, el senador Martínez Arcas, y por los que les he dado yo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador De las Heras.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana con la incorporación de las enmiendas aceptadas, la número 3, del Grupo Parlamentario Socialista y la enmienda del Grupo Parlamentario Democracia y Libertad.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 112; en contra, 139; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

3.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REDEFINIR UN CALENDARIO FIJO Y CLARO PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD EN EL NUDO DE BERGARA, EN GIPUZKOA.

(Núm. exp. 662/000011)

AUTOR: GPV

El señor presidente da lectura al punto 3.4.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y otra del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea. *(Rumores)*.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Además, se ha registrado una propuesta de modificación firmada por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea, el Grupo Parlamentario Democracia y Libertad, Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, Grupo Parlamentario Vasco y Grupo Parlamentario Mixto. Esto significa que la enmienda del Grupo Parlamentario Popular decae, al haber firmado esta propuesta de modificación. La enmienda del Grupo Parlamentario

Podemos-En Comú-Compromís-En Marea se mantiene, a pesar de haber firmado esta modificación y a petición del propio grupo parlamentario. (*El señor Espinar Merino pide la palabra*).

Sí, senador Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Sí, presidente.

Queremos adelantar que en esta moción vamos a solicitar, por el artículo 85.1 del Reglamento, el turno para el portavoz territorial vasco de nuestro grupo parlamentario. En este caso será el senador Arrieta quien defienda la posición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar.

Es una propuesta que sí está recogida en el Mesa, pero tenía que haberse hecho en la Junta de Portavoces. Por lo tanto, la intervención del senador Arrieta se realizará antes del turno de portavoces, si no hay ningún inconveniente por parte del resto de los grupos. (*Pausa*). Lo tendremos en cuenta.

Para la presentación de la moción, por el Grupo Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Eskerrik asko, presidente jauna.

Egun on, jaun-andreok. Hau da Legegintzaldi honetako lehen saioan Euzko Abertzaleak Taldeak aurkezten duen lehen mozioa. Jarduneko Gobernu baten aurrean eta erabateko ziurgabetasuneko egoera politiko batean gaudela jakitun egonik, eta Gobernu osatzeko dauden zailtasunak etorkizunerako sortzen duen ardura ikusita. Baina, hala ere, nire taldeak, Euzko Abertzaleak Taldeak, Abiadura Handiko Trenaren gaiarekin lotutako mozio bat dakar Ganbera honetara, eztabaidatu dadin eta, ondoren, bozkatua izan dadin. Eta espero dezagun bozketa baiezkoa lortzeko bidean.

Garai hauetan, jokabide berri eta zaharrez horrenbeste hitz egiten den honetan, gure taldea eskaera zahar batekin dator, aitortzen dut, edo behintzat antzinako eskaera batekin, esango nuke; kronologikoki denboran oso atzera egin behar baita, bai gobernu honi eta baita aurrekoei ere lehen aldarrikapena egin zitzaientetik. Jaun-andreok, Gasteiz-Bilbo-Donostia-Frantziako muga Abiadura Handiko Trenbide Lerro berriaz ari gara hitz egiten, Europako Batasuneko lehentasunezko proiektuen artean hirugarren zenbakia duen adar atlantikoaren parte den honetaz. Guztiok ezagutzen duzue, bi adarrez osatua dagoela: atlantikoa eta mediterraneokoa. Hainbeste aldiz esan dugu —nire pertzepzioa, nire taldearena, eta euskaldun askorena da—, ez aurreko Legegintzaldi honetan Gobernuak, gaur egun jardunetan dagoen Gobernu berak, ezta aurreragotik beste batzuk egon direnena, benetan proiektu honetan ez dutela sinetsi. Gogoratu dezagun proiektu honen hastapenak 1989. urtetik datozela, hau da, orain dela 27 urte, jaun-andreok, ez gehiago ez gutxiago ere. Askotan esan izan dugu, ez zaio Europako Batasunak jarritako lehentasunari sendotasunez erantzuna eman. Kontuan izan behar da, beste arrazoi askoren artean, azpiegitura honen garrantzia atlantiar arkuak euroguneko Barne Produktu Gordinaren %30 eta %50aren artean bereganatzean oinarritzen dela. Hau dela eta, beti adierazi izan dugu gure ardura honegatik.

Azken urte hauetan Ganbera honetan garatu diren eztabaidetan Abiadura Handiko Trena modan dagoela antzeman dugu; baina ez dugu horretan geratu nahi, Abiadura Handiko Trenaren garapen zuzen eta ordenatua zalantzan jarri eta mehatxatu ere egiten duen errealitatean baizik. Azpiegitura handiak ezin daitezke sustatu, ezin dira sustatu, gobernantza onak izan behar duen ezinbesteko betekizuna den interes orokorra errespetatu gabe. Hau egiten ez denean —iragan hurbilean ditugu honen adibide batzuk— hutsik edo jarduerarik gabe egongo diren aireportuak, museoak, biltzar jauregiak edo musika-jauregiak ugaltzen dira; oinarritzko premisa hori betetzen ez duten eraikinak.

Jaun andreok, beste batzuetan ere esan izan dugu, Abiadura Handiko Trenaren kasuan, dinamika maltzur batean sartzeko arriskua dugu: exekutatu diren baina martxan jarri ezin diren tarteak izan ditugu, erredaktatu diren baina exekutatzeko finantzaziorik ez duten tarteak izan ditugu, ustez lehentasunezkoak direnak baina oraindik proiekturik ez duten tarteak izan ditugu, edota eratu diren baina beti batu izan ez diren lan batzordeak ditugu.

Jaun andreok, ikusten duzuen bezala, errealitatea oso kezagarria da. Eta Espainiako Abiadura Handiko Trenaren garapena era zuzen eta ordenatu batean eramatea mehatxatzen duen errealitate hau kezagarria baldin bada, zer esango dizuet Euskadin eraikitzen ari den eta inoiz eraiki izan den azpiegitura garrantzitsuenaren proiektuaren garapenean kezka inguruan.

Esan dizuedan bezala, jaun andreok, Gasteiz-Bilbo-Donostia-Frantziako muga Abiadura Handiko Lerro berria, Europa Batasuneko lehentasunezko proiektuen artean hirugarren zenbakia duen adar atlantikoaren parte da, Espainiako lurraldean Madril-Valladolid-Gasteiz-Frantziako muga Lerroari jarraipena emanik.

Eta testuinguruan jartzeko, utzi egidazue bi aipamen egiten, oraindirako oso praktikoak diren bi hausnarketa egiten: Robert Schuman, Europako ideiaaren aita bezala hartzen denak, horrela esaten zuen: «Europa ez da une batean egingo, ez eta taldeko lan bakar batean ere: ekintza konkretuei esker egingo da». Eta bestea, Agirre lehendakariak ere, Europari buruz, zera esaten zuen: «Herrien bermea, bereziki herri txikiak, Estatuez gairako azpiegitura handiago hauetan oinarritzen da, hain zuzen ere».

Idea guzti hauek zentzu handia dute Europa barneko sareen kontzeptuaren sorrerari lotuta. Kontzeptu hau Delors-ek erabili zuen 1993an, enplegu, kohesio eta lehiakortasunaren inguruko Liburu Zurian. Europa barneko sareak eraten dira, trenbidearen modernizazioa eraten da eta Europa barneko lehentasunezko trenbide korridoreak proiektatzen dira, hauen artean «Euskal Y» dagoela. Hau Europako Batasuneko erabaki politiko bat izan zen, Europaren eraikuntza, garapen ekonomikoa, lehiakortasuna, herrialdeen arteko kohesioa eta aukeren berdintasuna bilatzera bideratua dagoena. Ordurako, Eusko Jaurlaritzak Europarekin lotzeko eskema bat ikusia eta landua zuen; existitzen ziren trenbideen bitartez komunikazio mugak gairatzeko helburuarekin.

Jaun andreok, nirekin bat etorriko zarete ondorengo baieztapenean: «Trena gaitasunaren sinonimoa da». Euskadin konbentziturik gaude herrialde bezala, gizarte bezala, gaitasun horretaz baliaturik izaera honetako azpiegitura bat garatu behar dugula. Eusko Jaurlaritzak hasieratik parte hartu izan du Europa barneko sare honen plangintza zuzenean, hau egin ezean bere garapena arriskuan egon zitekeela zekielako. Ez dizuet ezkutatu, askoren ahots kritikoak, askoren sinesgaiztasuna, Gobernuak prozesu honetan izan duen parte hartzearekin. Baina, erresistentziak gairatuz eta mota guztietako oztopoei aurre eginez, Eusko Jaurlaritzak Estatuko administrazioarekin batera sare hau Euskadin nola zabalduko zen eta herrialdeen arteko barne kohesioan zein funtzio izan behar zuen erabaki zuen. Europako Atlantikoko Korridorean ezinbesteko giltzarri izango zen lurralde nola izan nahi zuen ere erabaki zuen. Eta honela, 2006ko apirilean, Estatuko Administrazio Orokorrak, Eusko Jaurlaritzak eta ADIFek lankidetzan hitzarmen bat sinatu zuten, zeinen bitartez, Eusko Jaurlaritzak proiektuen erredakzioari eta Bergarako 9,00 kilometrikotik Irunerainoko Gipuzkoako adarraren plataformaren eraikuntzari ekiten dion. Irunerako sarbideei dagokien tartea, «Euskal Y-aren» txosten informatiboan barneratua ez dagoena eta nazioarteko loturaren parte dena, Sustapen Ministerioak garatuko du. ADIF trenbidearen muntaketaz, elektrifikatzeaz, seinalezapenez eta komunikazioez gain, gainerako instalazioez ere arduratuko da linea guztian zehar. Eta testuinguru honetan, hain zuzen ere, hain garrantzitsua den proiektu honi amaiera eman ahal izateko unean, testuinguru honetan, esaten nuen, aurkezten du gaur mozio hau nire taldeak. Mozioaren testuan esaten genuen, errealitatea egoskorra da, eta horregatik helarazten zaigun proiektuaren egoera errealean argazkia ardua handiz begiratzen dugula baieztatu dezakegu. Beste bitan niri entzun didazuen bezala, proiektua bi abiaduratan egiten ari da: bata, Gipuzkoako adarrarena, eta bestea, Espainiako Gobernuaren ardurapean dagoena, eta epe laburrean erantzun egoki bat eman ezean, behin eta berriro hartutako erantzukizunak ez betetzea ekarriko lukeena.

Aurreko guztiagatik, mozio honetan, eta nire lehen interbentzio honetan garbi utzi nahi dut, erantzukizunez, enpatiaz eta proiektu honen exekutatzailerik moduan ere, eta guzti honegatik hain zuzen ere, egiten dugu mozioaren aurkezpena. Gobernuari, egungo egoera kontuan izanik, egungo egoera kontuan izanik, Bergarako korapiloan Abiadura Handiko Trenaren obren garapenerako egutegi finko eta argia zehaztu dezala. Bergarako korapiloa desegin eta Abiadura Handiko Trena Euskadira iritsi dadin. Mozio hau aurrera aterako denaren esperantzaz aurkeztu dugu gaur.

Mila esker.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores. Esta es la primera moción que presenta el Grupo Parlamentario Vasco en esta legislatura. Somos conscientes de que estamos frente a un Gobierno en funciones y que estamos en una situación de incertidumbre política, y además conocemos las dificultades que hay actualmente para conformar un Gobierno de cara al futuro. (El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia). Sin embargo, mi grupo, el Grupo Parlamentario Vasco, presenta hoy en esta Cámara esta moción en relación con el tren de alta velocidad para que se debata

y para que posteriormente se vote, y esperamos que en esa votación obtengamos el suficiente apoyo favorable.

En estos momentos hablamos una y otra vez de viejas y nuevas actitudes, actuaciones o formas de hacer, pero nuestro grupo viene aquí con una vieja reivindicación, lo confieso. Se trata de una petición muy antigua, ya que hay que remontarse muy atrás en el tiempo para referirnos a la primera reivindicación que se le hizo a este Gobierno. Hablamos hoy aquí de la nueva línea ferroviaria de alta velocidad que unirá Vitoria, Bilbao, San Sebastián y la frontera francesa. Se trata, precisamente, del proyecto número 3 entre los proyectos prioritarios de la Unión Europea en su ramal atlántico. Todos conocen que hay dos ramales: el atlántico y el mediterráneo. Hemos dicho una y otra vez —es mi percepción, la de mi grupo y también la de muchísimos vascos— que ni el Gobierno actual ni el de la legislatura anterior han creído realmente en este proyecto. Recordemos que los comienzos de este proyecto se remontan al año 1989, es decir, es un proyecto que se remonta 27 años atrás, ni un año más ni un año menos, señoras y señores. Lo decimos muchas veces: a esto no se le ha dado una respuesta; es decir, no se ha respondido de forma firme o sólida a la prioridad establecida por la Unión Europea. Hay que tener en cuenta, entre otros muchos motivos o razones, que la importancia de esta infraestructura reside precisamente en que el arco atlántico asuma entre el 30 y el 40 % del producto interior bruto de la eurozona. Por ello precisamente, siempre hemos mostrado nuestra preocupación.

En estos últimos años, en esta Cámara se han desarrollado una serie de debates en los que hemos percibido que el tren de alta velocidad está de moda, pero nosotros no queremos quedarnos ahí, sino que nos situamos en la realidad en la que se cuestiona y además se amenaza el desarrollo directo y ordenado del tren de alta velocidad. Las grandes infraestructuras no se pueden fomentar ni promover sin respetar el interés general, que ha de ser, al fin y al cabo, el objetivo principal o fundamental de la buena gobernanza. Y, cuando esto no se ha hecho —y tenemos ejemplos muy claros en el pasado próximo—, vemos que proliferan, por ejemplo, aeropuertos que están vacíos o sin actividad, así como museos, palacios de conferencias o palacios de la música que no tienen ningún uso, es decir, edificios que no cumplen esa premisa fundamental.

Señoras y señores, como hemos dicho en otras ocasiones, en el caso del tren de alta velocidad corremos el peligro de caer en una dinámica perversa. Tenemos tramos que se han ejecutado, pero que no se pueden poner en marcha; tenemos tramos que se han redactado, pero que no tienen financiación para ser ejecutados; también tenemos tramos que supuestamente son prioritarios, pero que todavía no tienen proyecto, y también tenemos comisiones de trabajo que se han conformado, pero que no siempre se reúnen.

Señoras y señores, tal y como ven, la realidad es muy preocupante. Si esta realidad que amenaza el desarrollo directo y ordenado de la alta velocidad española es preocupante, qué les puedo decir en el caso de Euskadi, ya que se trata del desarrollo del proyecto de la mayor infraestructura que se está construyendo allí y que se ha construido jamás. Por tanto, la preocupación es importantísima. Como les decía, señoras y señores, se trata de la nueva línea ferroviaria que unirá Vitoria, Bilbao, San Sebastián y la frontera francesa. Es uno de los proyectos prioritarios de la Unión Europea, el número 3 del ramal atlántico, y da continuidad precisamente a la línea que conecta Madrid, Valladolid, Vitoria y la frontera francesa.

Vamos a continuar situándonos en el contexto. Déjenme hacer dos apuntes, ya que me gustaría recalcar dos reflexiones muy válidas en la actualidad. Robert Schuman, considerado el padre de las ideas europeas, decía lo siguiente: Europa no se construirá en un instante ni tampoco en un trabajo colectivo único, sino que se construirá a través de acciones concretas. La otra mención es del lehendakari Aguirre, que dijo esto acerca de Europa: La garantía de los pueblos, especialmente la de los pueblos pequeños, se fundamenta en infraestructuras supraestatales.

Todas estas ideas tienen mucho sentido en relación con la concepción de las redes internas europeas. Es una concepción que utilizó Delors en 1993 en el Libro Blanco de empleo, cohesión y competitividad. Se conforman las redes internas europeas, también se conforma la modernización del ferrocarril y se proyectan corredores ferroviarios prioritarios a nivel europeo, entre ellos la Y vasca. Esta fue una decisión política de la Unión Europea que buscaba la construcción europea, el desarrollo económico, la competitividad, la cohesión entre países, entre pueblos, y también la igualdad de oportunidades. Para entonces, el Gobierno vasco ya había previsto y elaborado un esquema para unir el territorio con Europa a través de los ferrocarriles ya existentes con el objetivo de superar las fronteras de las comunicaciones.

Señoras y señores, estarán ustedes de acuerdo conmigo en la siguiente afirmación: el tren es sinónimo de capacidad. Nosotros, en Euskadi, estamos convencidos de que como país y como sociedad tenemos que desarrollar una infraestructura de ese tipo valiéndonos de esa capacidad. El Gobierno vasco, desde el comienzo, ha participado en la planificación directa de esta red interna europea porque era consciente de que de lo contrario su desarrollo podía estar en peligro. Yo no les ocultaré que ha habido muchas voces críticas y mucho escepticismo precisamente en relación con la participación del Gobierno en este proceso. Pero superando todas las resistencias y haciendo frente a obstáculos de todo tipo, el Gobierno vasco decidió, junto a la Administración del Estado, cómo se tenía que extender esta red en Euskadi y qué función debía tener en la cohesión interna entre pueblos, entre países, y decidió que quería ser un territorio clave en el corredor atlántico europeo. Así, en abril de 2006, la Administración General del Estado, el Gobierno vasco y ADIF firmaron un convenio de colaboración a través del cual el Gobierno vasco acomete la redacción de proyectos y la construcción de la plataforma del ramal guipuzcoano entre el kilómetro 9.00 de Bergara e Irún. Y en relación con los accesos a Irún, que no está incluido en el informe de la Y vasca y que es parte de la conexión internacional, lo desarrollará el Ministerio de Fomento. ADIF se encargará del montaje del ferrocarril, de la electrificación y señalización, y, además de las comunicaciones, también se encargará del resto de las instalaciones en toda la línea. En este contexto, y para poder finalizar este proyecto tan trascendental en el momento en que hay que finalizarlo, presentamos esta moción en la que se decía que la realidad es obstinada y que por ello nosotros vemos con mucha preocupación la fotografía que nos traslada a la situación real de este proyecto. A mí me han oído decir muchas veces que este proyecto se está desarrollando en dos velocidades: una, la que lleva el ramal guipuzcoano, y otra, la del ramal que está bajo la responsabilidad del Gobierno español. De no dar a corto plazo una respuesta adecuada, esto conllevará el incumplimiento de compromisos adquiridos reiteradamente.

Por todo lo dicho —además, quiero dejar muy claro en esta primera intervención que actuamos en todo momento con responsabilidad, con empatía, que hablamos como ejecutores de este proyecto y que por ello presentamos esta moción hoy aquí—, le pedimos al Gobierno, teniendo en cuenta la situación actual, que se redefina un calendario fijo y claro para el desarrollo de las obras del tren de alta velocidad en el Nudo de Bergara. Precisamente, el Nudo de Bergara se tiene que deshacer para que el tren de alta velocidad llegue a Euskadi. Esperamos que esta moción prospere. Con ese espíritu y con esa esperanza la hemos presentado.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchísimas gracias, senadora Iparragirre.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú-Compromís-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Presidente jauna, senatari jaun-andreak, langileak, itzultzaile maiteak.

Tribuna honetan parte hartzen dut lehen aldiz, eta aukera hau eman didate Irun eta Gipuzkoako pertsonak eskertu nahi ditut. Ohorea eta harrotasuna da Barduliarren hainbat pertsona ordezkatzu hitz egin ahal izatea.

Gaur Bergarako korapiloaz eta abiadura handiko trenari buruz hitz egiteko parada daukagu. Podemosek, bere programan, besteak beste, planteatzen zuen azpiegitura handien kontu ikuskaritza egin behar dela, erainkuntza bakoitzaren erabakien natura eta bere kostu errealak argitzeko. Gardentasun mekanismoak ezartzea beharrezkoa zela, eta aldiriko trenen funtzionamendua hobetzeko gure nahia adierazten zuen ere. Hitz egiten genuen garraio publikorako sarbidearen bermeaz, eta pertsona guztien mugigarritasun-eskubidea bermatzeaz ere. Testuinguru honetan, beste lurralde batzuetako abiadura handiko trenaren garapenaren aurreikuspen guztietan bezala, zergatik aurkezten dugu ordezkapen zuzenketa hau?

Senatari jaun-andreak, PNVko lagunak, bat: gure ustez, eta diot, gure ustez, abiadura handiko trena ez delako euskal gizartearen lehentasuna. Jakin badakigu euskal parlamentuak onartu zuela, gehiengo adierazgarri batekin; baina berriro ere, hiritarren iritzia kontuan hartu gabe, adibidez, European zenbait herrialdetan, jo dezagun, Suitzan edo Alemanian, bada, azpiegitura halako garrantzitsuei buruz hitz egiten denean herri-kontsulta bat egiten da, eta herriari galdetzen zaio nahi duena, etorkizuna baldintzatzen duelako.

Bi: abiadura handiko trena dela eta, milaka kamioi eta milaka kotxe gure errepideetatik desagertuko zirela esan ziguten, eta hori ez da egia. Euskadin jarraitu dira ere, honekin batera, autobide berriak egiten, hor dugu, duela gutxi, martxan jarri zen Super Sur izenekoa, nondik aurrez ikusitako baino trafikoa erdia dagoen, eta joan den urtearen bidesarietatiko sarrerak 6 milioi eurotara heldu ziren, eta haiekin ez dira estaltzen ez eta mantentze-gastuak ere. Beste aldetik, eta lau: Euskal Y ez da egongo 2021 baino lehenago amaituta, eta eraikiko da Espainiako eta Frantziako konexiorik gabe. Beraz, uharte, isla bat izango da.

Bost: denbora erreala autoz egiten denaren antzekoa izango da. Espainiako Gobernuak egindako estudio berriak bidaien goiko iraupena hasiera batean estimatutakoan jarri dute. Izan ere, hasiera batean esaten zuten Bilbo eta Gasteiz tarteko denbora izango litzatekeela 28 minutu; gaur egun, esaten dute 43 minutu izango direla. Eta beste aldetik, Donostiatik Bilbora baita ere, 38 minutu izango liratekeela, eta gaur egun esaten dute 55 minutu izango direla. Horrek zer suposatzen du? Horrek suposatzen du denbora-aurrezki guztiak, baita errentagarritasun sozial eta finantzarioa ere lurretik botatzea.

Sei: inbertsio publikoak hasten jarraitzen du, azken hamarkadan 3 milioi jada bikoiztu dira; orain 6 milioi.

Zazpi: guretzat premiazkoa dena da ADIFI eta RENFERi eskatzea hobekuntzak egin ditzatela Irun-Brinkola trenbide azpiegituran, haren erabilgarritasuna errazteko.

Senatari jaun-andreok, gure ustez, iritsi da momentua zenbait gogoeta egiteko:

Bat: Euskal Y deituriko proiektua garraioaren arazoetako konponbidea da? Bi: ezinbestekoa da garapen ekonomikoko gure maila mantentzeko? Hiru: pertsona guztien ongizatea ekarriko du? Lau: jasangarritasunaren alde benetako apustua da?

Señor presidente, señorías, trabajadores, queridos intérpretes, intervengo en esta tribuna por primera vez y quiero agradecer esta oportunidad a las personas de Irún y de Guipúzcoa. Es un honor y un orgullo hablar aquí representando a las personas de Bardulia.

Hoy tenemos la oportunidad de hablar de la Y vasca. Podemos decía que hay que responsabilizarse de las decisiones para llevar adelante los proyectos. Hay que garantizar el transporte público de todas las personas. En este contexto, como en todas las previsiones de trenes de alta velocidad, quiero razonar por qué presentamos esta enmienda.

En primer lugar, señorías, amigos del PNV, en nuestra opinión —y digo en nuestra opinión—, el tren de alta velocidad no es una prioridad de la sociedad vasca. Sabemos que el Parlamento vasco lo aprobó con una gran mayoría, una mayoría representativa, pero, de nuevo, sin tener en cuenta la opinión de la ciudadanía. En muchos países europeos, como, por ejemplo, en Suiza o en Alemania, cuando se habla de infraestructuras tan importantes se suele hacer una consulta popular, se le pregunta al pueblo qué es lo que quiere porque condiciona el futuro.

En segundo lugar, se nos dijo que con el tren de alta velocidad desaparecerían miles de camiones y de coches de nuestras carreteras. Eso no es cierto. En Euskadi se han continuado construyendo nuevas autopistas. Ahí tenemos la variante Supersur, por donde transcurre la mitad del tráfico previsto, y donde no se cubren ni los gastos de mantenimiento. Es un ramal que será una isla. La Y será una isla.

El nuevo estudio realizado por el Gobierno español al principio decía que la distancia que se recorrería entre Bilbao y Vitoria sería de 25 minutos, pero ahora se ve que se necesitarán 43 minutos, por lo tanto, no se va a ahorrar tiempo. Entre Bilbao y San Sebastián decían también que se ahorraría tiempo, pero hoy se ha visto que no, que se necesitarán 55 minutos. ¿Qué supone eso? Que todos los ahorros de tiempo y la rentabilidad económica que se preveían se han echado por tierra.

Por otro lado, las inversiones públicas siguen aumentando.

Para nosotros lo necesario es instar a ADIF y Renfe a que mejoren su infraestructura ferroviaria para mejorar la accesibilidad.

Señorías, en nuestra opinión ha llegado el momento de hacer una serie de reflexiones.

Lo primero que nos tenemos que preguntar es: ¿La Y vasca es una solución del transporte europeo? ¿Es fundamental para mantener nuestro nivel de desarrollo? ¿Será beneficioso para toda la ciudadanía? ¿Es sostenible?

Es necesario que los poderes públicos faciliten cauces de participación. Informar no es crear una opinión social favorable hacia el proyecto de la Y vasca, ni apoyo social es que lo apoye

el 80 % del Parlamento. Una investigación sociológica realizada por la UPV concluye que las opiniones contrarias al proyecto de Y vasca crecen a medida que aumenta el nivel de información de la persona entrevistada.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que ir terminando, señoría.

El señor ARRIETAARRIETA: La Y vasca, en general, es un medio de transporte elitista, acerca algunos núcleos de población y aleja a los pueblos del interior. La Y no resuelve los problemas del transporte porque no reduce la movilidad sino que la aumenta, porque no contribuye a un trasvase modelo masivo, es antieconómico porque hipoteca recursos económicos, tanto para el tren convencional como para otros fines sociales, porque no existe ningún estudio que justifique la inversión.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, debe terminar. Tiene después otro turno.

El señor ARRIETAARRIETA: Termino ya.

Es antisocial porque ni es asequible ni es una necesidad social, porque margina a los pueblos del interior, y es insostenible porque derrocha energía y nos aleja de Kyoto y París, porque sus impactos sobre el territorio son irreversibles.

Eskerrik Asko. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Arrieta.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre para manifestar si acepta o no la enmienda.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, señor presidente.

Debo reconocer que después de leer la enmienda del Grupo Podemos y tras escuchar al senador Arrieta, los puntos de vista que tenemos no son coincidentes. Pero tengo que admitir que cuando he analizado los puntos de la enmienda no he tenido muy claro si ustedes tenían claro también todo su posicionamiento. Sin duda, es una enmienda de sustitución que empieza solicitando la paralización de la construcción de la Y vasca. Hasta ahí tenemos puntos de vista diferentes porque en mi primera intervención he argumentado de forma más que suficiente la posición de mi grupo, del Gobierno vasco con nuestro partido y de la insistencia que durante muchos años hemos mantenido en la defensa de la importancia de la cohesión para la ciudadanía vasca, para los vascos y las vascas.

Cuando plantean la paralización, en el mismo párrafo aparece una solicitud de un calendario fijo y claro entre los Gobiernos español y vasco que recoja el desarrollo de las obras del tren de alta velocidad y cómo se va a realizar el acceso a las capitales vascas. Por lo tanto, ahí queda una duda. Es cierto que su justificación, que alude a la intervención de Germà Bel en la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento vasco, en marzo de 2015, hace alusión a que él mencionaba que, en caso de no paralizarlas, hay que plantear su reconversión en el ferrocarril. Quizá ahí todavía tengan una indefinición entre paralizarlas o, en caso de no paralizarlas, plantear la reconversión en el ferrocarril convencional, que es el segundo punto que plantean.

En cuanto al tercer punto, cómo no estar de acuerdo con la resolución de las Juntas Generales de Guipúzcoa, que no solo votaron a favor ustedes, pues el documento que se aprobó fue acordado entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco. Pero quiero precisar, para que lo sepan los que no lo conocen, que la resolución dice lo que dice, no dice que la inversión económica de la que hablan —no sé a cuál se refieren— vaya dirigida a la mejora de la línea de ferrocarril; la resolución de las Juntas Generales habla de una mejora de la línea de ferrocarril Irún-Brinkola, Guipúzcoa, a la que nos adherimos, con claridad e información correcta o, por lo menos, ajustada a lo que en aquel momento se votó.

Por tanto, no podemos aceptar la enmienda del Grupo Podemos porque tenemos dos puntos de vista totalmente diferentes en lo que a la Y vasca se refiere.

Eta azkenik Arrieta jauna aipatu dituzun argudioetan, hemen, emendakina aurkezterakoa justifikazioaz gain, aipatu izan dira, zalantzarik gabe, Podemos taldearen iritziz zer erakarriko lukeen horrek, ingurugiroaren aldetik, edota merkantziak edo beste azpiegiturekiko izango duen eragina edo izan ez duen eragina, baita diru-kontuez hitz egiten denean. Aipamen bat besterik ez.

Eusko Jaurlaritzak estatuko administrazioarekin Euskal Y grekoaren eraikuntzan bere parte hartzea planteatu zuenean, trenbide-lerroa, estua, alde batera utziko zela esaten zen, beste momentuetan, agian, aipatu duzuen modura. Bi datu emango dizkizuet, besterik ez: 2006. urtetik mandatua izenpetzen denean, 2014. urtera bitartean, Eusko Jaurlaritzak, eskumena duen sarean, 1576 milioi inbertitu zituen 2014. urtera arte. Eusko Jaurlaritzak estatuko administrazioari 1515 milioi euro aurreratzeko konpromisoa hartu du kupo bidez, bere aurrekontuetan Euskal Y grekoa eraikitzeko. Eta bestetik, aipatuko nuke, Y grekoaren eraikuntzaz hitz egiten denean euskaldunentzat onurak etab., eta aipatzen denean zifrak, aipatzen dira kontuak, baina ez dituzu aipatu, eta nik aipatu nahiko nuke. Bitartean, eraikuntza egiten ari den bitartean, 7.000 lanpostu sortu dira urtean, gehi 2800 lanpostu zuzen, 1900 zeharkako lanpostuak eta 2300 lanpostu eragindakoak. Denbora bukatzen zaidanez, ez naiz sartuko horrek erakarri duen ekonomiaren mugimendua; obran langileak dauden bitartean, haietako familia bakoitzaren errentak eta mugimenduak sortu direlako.

Zalantzarik gabe zuen postura eta gurea ez da berdina, emendakina ezin dugu onartu. Eskerrik asko.

En la defensa de su enmienda, el señor Arrieta, de Podemos, ha hablado de las consecuencias que tendría para el medioambiente, para la infraestructura del transporte de mercancías o para la economía. Cuando el Gobierno vasco planteó la construcción de la Y vasca con la Administración del Estado se dijo que se dejaría a un lado una parte del ramal, y les daré dos datos: primero, cuando en el año 2006 se firmó la orden, el Gobierno vasco, dentro de sus competencias, invirtió una gran cantidad de dinero; hasta 2014, le adelantó a la Administración española 1500 millones de euros mediante el cupo vasco para la construcción de la Y vasca. Y, segundo, se habla de la construcción de la Y vasca y de los beneficios para sus ciudadanos, pero no se ha hablado de las cifras; pues bien, me gustaría decirles que en la construcción de la Y vasca se han creado 7000 puestos de trabajo, 1900 empleos indirectos y otros muchos más en su contexto. Por tanto, hay que tener en cuenta el movimiento que ha generado esta obra porque ha afectado a las rentas de las familias.

Sin ninguna duda, su postura y la nuestra no es la misma, por lo que no votaremos a favor de su enmienda.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchísimas gracias, senadora Iparragirre.

Turno en contra.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular había presentado una enmienda a la moción de la senadora Iparragirre, pero, al final, hemos coincidido con ellos en presentar una transaccional que manifiesta el pensamiento positivo del Grupo Popular y del Grupo vasco.

Estoy de acuerdo con la señora Iparragirre prácticamente en todo, pero hay que tener en cuenta que el debate del AVE en España lleva muchos años. Aquí se primó la construcción del AVE a Barcelona, a Valencia, a Sevilla, sin embargo, el noroeste español era absolutamente hemipléjico; el AVE hacia el noroeste no avanzaba. Por tanto, el Gobierno del Partido Popular, desde 2011, está trabajando en el AVE al País Vasco, a Asturias y a Galicia, haciendo una España mucho más igual en cuanto al transporte de alta velocidad, como es el AVE. Hay dinero para hacerlo, pero existen muchas dificultades en muchos puntos: en algunos por cuestiones técnicas y, en otros, económicas o administrativas, pero se está trabajando con la voluntad de acabar esta infraestructura.

En este momento, este debate cobra una gran importancia, porque hasta ahora nadie discutía en el Parlamento —ni en el Senado ni en el Congreso— la importancia del AVE. Todos estábamos de acuerdo, lo único que se pedía era más velocidad, plazos, concreción y dinero. Ahora todo ha cambiado, y por eso este debate que usted plantea es interesantísimo. Tanto en el Congreso como en el Senado hay grupos que están en contra del AVE, que no creen que sea una prioridad ni que sea necesario, como acaba de decir el señor Arrieta. Incluso grupos, como Ciudadanos, en campaña manifestaron que tenían una gran diferencia y que no estaban a favor del AVE.

Por tanto, este debate es oportunísimo, dado lo que está pasando ahora en España, porque ahora hay un gobierno pero nos encaminamos hacia otro nuevo o hacia unas elecciones. La composición del nuevo gobierno tendrá una incidencia definitiva en el AVE, porque si alguna de estas fuerzas participa de ese gobierno, es evidente que lo paralizará. Por eso es muy importante

esta iniciativa que usted presenta, para manifestar una voluntad clarísima de los grupos de esta Cámara a fin de que el AVE continúe sea cual sea el gobierno. Le agradezco mucho que la haya presentado y también agradezco mucho que reflexionemos sobre el momento en que estamos: un gobierno de interinidad que sigue tomando decisiones, pero que en cualquier momento puede cambiar; de hecho, se están haciendo gestiones para que gobierne el Partido Socialista con Podemos y con Ciudadanos, fuerzas que están en contra del AVE. Eso sería fatal para todo el noroeste español porque paralizaría la obra hacia el País Vasco, paralizaría la obra hacia Galicia y paralizaría la obra hacia Asturias. Es verdad que hay dificultades, pero también es verdad que hay voluntad política para llevar a cabo esa obra y que hay dinero suficiente para acabarla en 2019.

Por tanto, se lo agradezco. Nosotros apoyaremos y seguiremos apoyando siempre la alta velocidad, que es lo que necesita un país moderno como España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchísimas gracias, senador Sánchez Díaz.

Como portavoz del grupo territorial Podemos Euskadi-Euskal Hiria, tiene la palabra el senador Arrieta.

ARRIETA ARRIETA: *Mahaiburu jauna* —señor presidente—, señoras y señores senadores, senador del Grupo Parlamentario Popular que acaba de hablar, le pido que se lea los Estatutos de esta Cámara para ver que otros grupos que ya existían anteriormente, como puede ser Compromís, habían planteado en su momento priorizar el ferrocarril convencional.

A estas alturas son muchos los que reconocen la escasa o nula utilidad del tren de alta velocidad. El que fuera presidente de Renfe, Teófilo Serrano, en una jornada técnica ferroviaria en la localidad navarra de Castejón, decía: Esta infraestructura no es necesaria desde el punto de vista del interés público, pero sí es absolutamente interesante desde el punto de vista del interés público que existan servicios de Cercanías entre las ciudades. También quien fuera ministro de Fomento, don José Blanco, en mayo de 2010, reconoció en una comparecencia que a partir de ahora ya nada será como antes, habrá que asegurarse la rentabilidad económica y social de la inversión, deberá distinguirse entre infraestructuras necesarias y las que no lo son. Y estas afirmaciones tienen mucho sentido porque España es el Estado con más kilómetros de alta velocidad por habitante. Su red de 3100 kilómetros es superior en extensión a la de Francia y Japón y solo es superada por China. Datos objetivos: cualquier kilómetro de alta velocidad francesa tiene entre cinco y siete veces más pasajeros que uno español. Más datos: siendo uno de los objetivos de esta infraestructura que el tráfico de coches por carretera se reduzca significativamente, resulta que al mismo tiempo que se realizaban estas obras, se aumentaba también la red viaria que llevó a España a ser el país europeo con más kilómetros de autovías. ¿Por qué? El negocio, el interés en la obra por la obra. ¿Por qué? Porque generaba comisiones e intereses de grupos muy poderosos como las grandes constructoras: ACS, Ferrovial (*Aplausos*). ¡Qué extraño, en todas las obras del AVE aparecen las grandes constructoras! Pero hay más testimonios. El Círculo Español de Empresarios (*Aplausos*) reconoce en un informe titulado «Una industria competitiva, clave para recuperar el crecimiento» que la mejora de las infraestructuras de transporte de mercancías pasa, en lo que tiene que ver con el ferrocarril, por reorientar las inversiones del TAV hacia actuaciones sobre la red convencional para dar un impulso al transporte de mercancías. Efectivamente —y añadido—, es curioso que la liberación del transporte por carretera de miles de toneladas de mercancías era uno de los argumentos del TAV. Mentiras, mentiras y más mentiras. Aquí en España y allá en Euskadi miles de camiones transitan por las carreteras vascas, miles de camiones pasan diariamente por Irún en dirección a Europa y hoy sabemos, porque así lo ha dicho Alain Vidalies, secretario de Estado de Transporte francés, que el Gobierno francés renuncia al proyecto de autopista ferroviaria, dice que el proyecto era frágil desde el punto de vista jurídico y que tampoco se habían tenido en cuenta las consecuencias en materia medioambiental.

España va bien, decía un viejo conocido de todos nosotros; bien no, cañón, va de coña. Miren, la construcción de un kilómetro de AVE cuesta alrededor de 18 millones de euros, diez veces más que uno de vía convencional modernizada. El coste de mantenimiento de la alta velocidad ronda los 100 000 euros por kilómetro y una consecuencia de esta gran barbaridad es la deuda de 14 000 millones de euros de ADIF y de 4500 millones de Renfe. Más y más técnicos responsables de asociaciones, personas con cargos públicos han declarado que los AVE son un

mal negocio para España porque ni su orografía ni su densidad de población justifican el AVE prácticamente en ningún caso. Amigos del PNV, yo también quiero hacer nación vasca, pero el TAV no es viable en términos financieros, el TAV no es rentable socialmente, el TAV no va a quitar ni coches ni camiones en las carreteras, el TAV puede provocar una fractura social, porque la realidad en Euskadi y en otras naciones y pueblos del Estado español nos dice que la prioridad no son las obras faraónicas, señorías del PNV, y la Y vasca lo es; la prioridad está en invertir en educación, en sanidad, en creación de empleo, en igualdad, en políticas de dependencia; la prioridad es responder a las necesidades básicas de las personas de este país de países; la prioridad es también ser solidarios con los que más sufren, con los de aquí y también con los de allí. Fletemos trenes y barcos, abramos las puertas de nuestro país a las personas que huyen de la guerra. El escrupuloso respeto a los derechos humanos, esto sí es una prioridad, aquí y allá.

Hoy es 13 de abril; mañana, jueves, 14 de abril, un buen día para soñar con un futuro mejor, un futuro republicano. A modo de regalo, quiero obsequiar a sus señorías con un poema: Nada es tan frío como el frío absoluto. Alguien pide pan y le dan hambre, alguien pide casa y le dan calle, alguien pide luz y le dan noche, alguien pide calor y le dan frío. En la calle crece el desamparo, crecen los desahucios, la derrota, el desabrigo, el desprecio, la depresión, el desafecto, lo deforme y demacrado, lo deleznable... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor ARRIETA ARRIETA: ... la desquiciada delincuencia de los ricos, la dentellada, la derrota, el desatino, el desconsuelo, crece el desánimo. La entropía crece a un ritmo delirante (*Rumores*).

Y para terminar y para animar un poco esto, señores del Grupo Socialista, una pequeña lección de aritmética: 160 euros son más que 130.

Gracias (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Arrieta.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, van a intervenir el senador Alegre y el senador Yanguas.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Alegre desde el escaño.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente. Voy a ser muy breve.

En relación con lo que ha dicho el senador del Partido Popular, que nos ha colocado frente a esta situación de hecatombe si algún día gobernáramos algunos partidos —sí, de hecatombe; yo lo he interpretado así, ustedes intérpretenlo como quieran. (*Rumores*)—, le voy a decir una cosa: nosotros hemos dicho lo que hemos dicho, no lo que usted quiera o quiere decir que hemos dicho. (*Rumores*). Sí, sí, sé lo que hemos dicho. Nosotros no hemos puesto en cuestión los AVE que están en construcción, hemos puesto en cuestión —y seguimos haciéndolo— los AVE que están en planificación o redacción, porque, dado que toda la inversión pública se ha de mantener según dos principios: uno, el reequilibrio territorial, y otro, la rentabilidad económica y social, alguno de los proyectos de AVE ni reequilibran el territorio ni tienen rentabilidad económica y social. En todo caso, la Y vasca no es ninguno de los temas que he mencionado hace un momento. Por lo tanto, esa situación de hecatombe, si algún día los miembros de Ciudadanos llegaran al Gobierno, no se producirá. Es una obra que está en fase de ejecución y, por lo tanto, no vamos a tirar el dinero, por lo que no se nos ocurría parar ese tramo.

Quiero decir simplemente que estamos a favor de la moción y además que nos gustaría que de todas las obras que se han iniciado a lo largo de todo el territorio nacional —y todas han sobrepasado los *timing*— el Ministerio de Fomento hiciera una reconsideración, colocara los calendarios al día y diera compromisos creíbles y fiables a los ciudadanos afectados, en este caso y en otros muchos.

Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Alegre.

Tiene a continuación la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos aquí ante la primera moción de esta legislatura —que se antoja realmente corta— del Partido Nacionalista Vasco, y quiero llamar la atención sobre una cosa, y es que de todos los temas que podía haber elegido ese partido —el Partido Nacionalista Vasco—, han escogido que hoy el Pleno hable de una infraestructura muy importante: el tren de alta velocidad.

Como ha dicho la senadora, el tren es sinónimo de capacidad —lo ha dicho la senadora del Partido Nacionalista Vasco—. Desde mi punto de vista es acertadísimo traer este tema hoy a esta Cámara, porque las infraestructuras para España y para la comunidad autónoma vasca son francamente positivas pues conectan unos territorios con otros. Por tanto, les anuncio que voy a votar en nombre de mi partido, de Unión del Pueblo Navarro, también a favor de la moción que se ha presentado y que luego se ha transaccionado. ¿Por qué lo voy a hacer? Porque, como he dicho, las infraestructuras conectan con España y con el resto de Europa. Hasta aquí todo lógico y normal. Lo que no me parece tan lógico es que en la comunidad vecina, en la Comunidad Foral de Navarra de donde yo vengo, en la que gobierna un partido que se llama Geroa Bai —que es la marca del Partido Nacionalista Vasco en Navarra, la marca navarra del Partido Nacionalista Vasco en mi comunidad—, las obras del tren de alta velocidad estén paradas.

Unión del Pueblo Navarro, mi partido, cuando gobernó la comunidad foral en colaboración con el Gobierno de España, firmó un convenio para el desarrollo del tren de altas prestaciones —el tren de alta velocidad— en mi comunidad foral, hasta tal punto que, como ha dicho la senadora del PNV, hay tramos prácticamente finalizados y otros en proceso, en diferentes fases administrativas. Hoy, señorías, todo esto está parado, está totalmente detenido, porque el PNV de Navarra, Geroa Bai, nada más llegar al poder lo primero que hizo fue paralizar esas obras del tren de alta velocidad. Ha dado muchísimas excusas, pero, al fin y a la postre, las obras no se hacen, están paradas.

El acuerdo de gobierno, además, que le dio la Presidencia a Geroa Bai, dice textualmente, y leo: «Que el Gobierno de Navarra estudiará con rigor exhaustivo el tren de alta velocidad y no ejecutará ninguna acción hasta que no haya un compromiso firme del Gobierno del Estado.» Y yo me pregunto: Ya hay un convenio entre el Gobierno de España y el Gobierno foral. ¿Es poco compromiso este? Además, en la enmienda del Partido Popular, que se ha transaccionado con el PNV —les felicito por esa negociación—, se ve el compromiso que tiene, en este caso, el Gobierno en funciones pero Gobierno hasta hoy, con esa infraestructura en el País Vasco, pero también entiendo que en Navarra.

¿Por qué lo que es bueno y fundamental para la comunidad vasca, liderada por el PNV, no lo es para Navarra, gobernada por Geroa Bai? En esta moción, además, se dice —y estoy de acuerdo—: «Estamos, sin duda, ante la infraestructura más importante que se está construyendo en Euskadi en estos momentos.» Y yo digo: Y en Navarra nos paran las obras. ¿No son igual de fundamentales en el País Vasco que en mi comunidad foral? ¿No es el tren de alta velocidad la mayor obra que se está construyendo hoy por hoy en Navarra si son el mismo partido prácticamente o socios quienes gobiernan en Navarra y en el País Vasco? A mí no se me alcanza.

Y es que en Navarra el Gobierno foral, desde mi punto de vista, se ha tumbado a la bartola en este tema, se ha echado a descansar. Gráficamente —el vicepresidente ya lo ha dicho en el Parlamento—: hasta que no haya Gobierno de España, del tren no vamos a hablar. Claro, y en este tiempo de legislatura foral no han hecho nada, bueno, sí, han ido a negociar —que también UPN lo ha pedido— unos pagos pendientes, pero no han hecho ninguna iniciativa para poder poner en marcha el tren. Por eso, yo no lo entiendo.

Es cierto —y ya les avanzo la solución— que este no es un tema pacífico, de ninguna manera, entre los socios del Gobierno en Navarra, no lo es, y que hay hostilidades abiertas con este tema —ya se ha visto también aquí por parte de algún otro portavoz—.

Por tanto, lo que han decidido es: perfil bajo; vamos a estudiar; vamos a redefinir; debemos buscar un compromiso del Gobierno del Estado. Y mientras tanto, ¿qué? Pues nada, nos tumbamos y a esperar a ver lo que ocurre para evitar fricciones, que ya tenemos bastantes problemas.

Lo que pienso es que detrás de estas decisiones de Geroa Bai en Navarra está la estrategia a medio plazo que buscan siempre —lo dije anteriormente y lo vuelvo a decir—, la anexión de Navarra al País Vasco, hacer desaparecer a Navarra tal y como la conocemos hoy mismo. Y para lograr ese objetivo, desde mi punto de vista, hay una hoja de ruta —ya lo decía el presidente de Unión del Pueblo Navarro el otro día en un periódico, en el *Diario de Navarra*—. Se comienza empobreciendo y debilitando a la Comunidad Foral de Navarra así, y un paso es este, parar esas obras. Después vendrá el hachazo final que yo llamo, y hablaremos del derecho a decidir de los

pueblos, del referéndum, de que los pueblos serán lo que quieran ser, de todo eso que es muy democrático pero que en la Constitución no está en ningún lado, no tiene encaje.

Voy terminando. Mi partido y yo mismo nunca vamos a dejar —y estamos hoy en esta Cámara de representación territorial para hablar también de la Comunidad Foral de Navarra— de denunciar estas actitudes, y UPN, Unión del Pueblo Navarro, va a seguir potenciando la Comunidad Foral de Navarra. Unión del Pueblo Navarro —lo tenemos muy claro—, cuando volvamos al Gobierno de Navarra, lo primero que hará, lo primero, será reactivar las obras del tren de alta velocidad en el tramo navarro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Yanguas.

La senadora Domínguez, del Grupo Mixto, quería intervenir.

Su señoría tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente. Muy brevemente.

Tras la intervención del senador de Podemos y las manifestaciones de Podemos Asturias el pasado fin de semana, recogidas en toda la prensa regional, cuestionándose la variante de Pajares y el tren de alta velocidad, que tanta falta le hace al Principado de Asturias para su progreso económico, yo me pregunto: ¿la nueva política del siglo XXI ha venido a devolvernos al siglo XIX?

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparraguirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, señor presidente.

Respuesta a una de las intervenciones del señor Arrieta: Calma, señor Arrieta, tranquilo; llevamos un debate en un ambiente muy tranquilo y en silencio. (*Rumores*). Es mi turno. Únicamente, señoría, no sé si sabe que para ir de Madrid a París hacen falta más de quince horas, y cambiando de tren.

Y otro dato —como lo he dicho en euskera, usted me habrá entendido perfectamente— es el 30 % y el 40 % del producto interior bruto. (Se lo he dado en euskera y usted lo ha cogido perfectamente).

Únicamente un matiz a cuando hacía alusión a los criterios y a la importancia: el País Vasco es la comunidad autónoma que mejor gestiona el gasto de los servicios sociales, y lo sabe. Se trata de la única comunidad que ha conseguido una calificación excelente. En el índice de desarrollo de servicios sociales tiene la nota de un 8 sobre 10, doblando la media estatal, que ni siquiera llega al aprobado, de un 4,25. A partir de ahí las diferencias han quedado evidentes.

Como probablemente luego no me dé tiempo —puesto que son más las que quedan a continuación de mi turno—, quiero agradecer las intervenciones de aquellos que previamente he escuchado que se suman a la propuesta que hoy el Partido Nacionalista Vasco trae. Como algunos han mencionado, es cierto que, siendo nuestra primera y única moción en este periodo de sesiones, hemos insistido en este tema, algunos me han trasladado anteriormente su extrañeza y otros ven la importancia que para nosotros ha tenido este proyecto, importancia que hemos manifestado con nuestras intervenciones continuamente en esta Cámara y en otros lugares.

Quiero agradecer a UPN su adhesión a la moción. Evidentemente, no voy a entrar en el debate que usted ha planteado —ha empezado con el tren y ha finalizado con el derecho a decidir—. Por lo tanto, voy a dejar aquello que nos desune y me voy a centrar en aquello que nos une y en la sintonía que hoy hemos conseguido para que ustedes se sumen a nuestra moción.

También aprovecho —insisto, porque igual al final no me queda tiempo— para agradecer al Grupo Popular la disposición y el encuentro que hemos tenido en la transaccional que hemos planteado, prueba de que no siempre, pero en ocasiones se puede llegar a acuerdos. Yo he hablado mucho en esta tribuna de acuerdos, de la búsqueda y de la voluntad de poder conseguirlos, y en este momento, en el que el acuerdo como palabra parece que va perdiendo valor dada su ineficacia, en este caso tenemos una prueba de ello.

Eta aipatzen nuen nire interbentzioan kezka geneukala, bai, argi eta garbi adierazten dugu gure kezka oraingo honetan ere bai. Eta Alderdi Popularreko senatariak esaten zuen kezkatuta zegoela, bada ongi etorria izan dadila, kostatu zaio konturatzea oraingo indar berrien atarian edo

berriak Gobernuaren osatuko ote duten atari honetan, kezkatuta daudela. Beno, espero dezagun une elektoralista edo aurreikusita dagoen une honetan ez dadila izan kezka hori eta aurrerantzean kezka horrekin jarraitzea eta bateratua egon garen bezala jarraitzea.

Abiadura Handiko Trenari buruz, mozio honetan abiaduraz hitz egiten genuenez, aipatu izan dut beste batzuetan baina egia da: Gipuzkoako tarteen eta bestea, Espainiako Gobernuaren erantzukizuna zuena, bi abiadura desberdina izan dute denbora guztian. Errealitatea hau da, eta ez dago besterik. Alde batetik, Eusko Jaurlaritzaren ardura diren tarteen egoera. 2015eko abenduaren egoera eguneratuz, ondorengo hau daukagu: Donostiara heltzea ahalbideratzen duten tarte guztiak, 17 hain zuzen ere, obretan daude eta obrak amaituta. Tarte bitan obrak amaituta daude; 4 tartetan, errepezionatuak; 9 tartetan 2016an amaituko direla aurreikusten da, eta gainontzekoak, %54an amaitua dagoena izan ezik, beste guztia %99an daude amaituta. Eta azkenik, egia da, bi tartetako obrak 2017an amaitzea aurreikusten da. Honetan, aitortu behar dut Hernani-Astigarraga tartearen, bai, arazo gehien azaltzen duena dela. Baina, hala ere, ez dute baldintzatzen Donostiako tartearen martxan jartzea, ez eta Irunetik Frantziarako jarraipena ere. Eta bestetik daukagu «Euskal Y»-an ADIFen ardura diren tarteen egoera. ADIF Vitoria-Gasteiz eta Bilboren arteko plataformaren 15 proiektuen erredakzioak eta burutzeak arduratzen da, hiriburu bi hauek trenbidearen sarrerak gauzatzeko gain. Hortaz, ADIF Mondragon-Elorrio-Bergara trenbide korapiloari dagozkion tarteen plataforma proiektuek arduratzen da. Azken honetan zentratuko naiz, hain zuzen ere korapiloan, askatzeko gogoarekin, gure mozioaren puntu bakar bezala zehaztu dugun korapilo honetan. Korapilo honek 17,8 kilometro ditu eraikitako 5 proiektutan zatituta; eta Ganbera honetan badakigu ze 5 proiektutaz ari gara. Kronologikoki datu batzuk, besterik ez dizkizuet emango: korapiloari dagozkion proiektu guztiak 2012. urte bukaeran onartu ziren. Ministroen Kontseiluak 2014ko apirilaren 30ean eta irailaren 19an baimendu zuten Mondragon-Bergara tarteen lizitazioa. 2015eko otsailaren 27ko ministroen kontseiluan gainontzeko tarteen lizitazioa onartu zen. Hau, noski, gogoratuko dizue, Gobernuaren Presidenteak Kongresuko Euzko Abertzaleak Taldeari hitz eman zion 2014. urte hasieran Kongresuan egin zen Nazioaren Egoerari buruzko Ertabaidan.

Eta hemen geratuko naiz, jaun andreak; ez dut jarraituko hiriburuetarako sarbideetan, eta ez garrantzirik ez dutelako, baizik eta zentratu nahi izan dugulako honetan, adostasunera iristeko aukera gehiago geneukalako. Eta lehen esan dudana bezala, baztertzeko gaituzten gauzak alde batera utziz eta nolabaiteko adostasunerako bidean zentratuz. Lehen esan bezala, gaur ekarri dugun gai hau ez da horretan zentratuko, eta honen zergatia azalduko dut.

Aurreko Legegintzaldian zehar, behin eta berriz erakutsi izan dugu gure kezka aipaturiko proiektuaren garapenean, hain zuzen ere, Bergarako korapiloari buruz. Mota guztietako ekimen parlamentarioak egin ditugu. Horrez gain, betiere Eusko Jaurlaritzarekin koordinatuz, erakunde bietatik elkarrekin lan egiteko prest agertu gara. Bada, jaun andreak, esan beharra dut, nahiz eta gaur akordio honetara iritsi, legegintzaldi osoan zehar izan dugun sentsazioa izan dela hitz asko eta ekintza gutxi. Datu asko baina beti ere estatikoak. Arazo berrien aurrean erabaki berri gutxi. Eta hemen geratuko naiz.

Alderdi Popularreko jaun-andreak; legegintzaldi osoan zehar Alderdi Popularraren jarrera ezer ez egitearena izan da, eta behin eta berrin honetan egon gara eskatzen eta eskatzen, azken unera arte presidenteak beste arloetan jarraitu duen jarrerarekin. Nire taldea tematia da, izan da, bai, baina Gobernuaren erantzunak beti berdina izan ditugulako, eta hau da adibidea; lehen mozioan gai honekin etorri behar izan dugu berriro.

Alderdi Popularreko jaun andreak, ezin didazue ukatu Pastor Ministroak 2015eko urtarrilean egin zituen adierazpenak, Abiadura Handiko Trena 2019an helduko zela Euskadira, hauteskunderi begira eginiko adierazpenak izan ez zirenik.

Baina horretan, amaitzera noa, denbora ez dudalako nahi amaitzea eta esan nahi dudana guztia esan gabe. Nire lehen parte-hartzean esan dizuet. Mozio hau aurkezterako orduan ez dugu hiriburuetarako sarreretan zentratu nahi, Bergarako korapiloan izan baizik. Zergatia esan dizuet, argi eta garbi, nahi genuelako adostasunera iristea. Jaun andreak, gure kezka garbiak eta ozenki esan ditugu, baina ez dira demagogikoak eta Euzko Alderdi Jeltzalea bezalako alderdi baten erantzukizunetik egiten ditugu; gobernatzea eta kudeatzea zer den dakien Alderdi bat; momentu onetan eta momentu txarretan. Horrexegatik dakigu, aurrekontuak direla eta, Sustapen ministroak harturiko erabakien ondorioz zeintzuk diren igaro ditugun zailtasunak eta oraindik igarotzen ari garenak. Gure kezkatik, mozio hau ekarri dugu. Izan ere, esan dizuedan bezala, kezka sortzen digun

errealitate baten aurrean gaudelako berriz ere. Kezkatzen digu, baina ez gara sartuko ministroak aipatutako data horretan. Ez da 2019an edo 2020an izango den, baizik eta nola bukatuko den. Benetan kezkatu eta okupatzen gaituena proiektu honen amaiera da. Eta horretarako beste behin ere erabakiak hartu behar dira lehenbailehen. Hainbat aldiz baieztatu duzuen bezala, horrelako garrantzia duen proiektu baten aurrean, non mota guztietako arazoak izan ditugun; arazo guztiak, eta ez dezagun ahaztu baita heriotzak jasan ditugula proiektu honen atzetik, azkeneko momentura arte benetan bere amaierara behingoz iritsi dadin.

Decía en mi turno que estábamos preocupados y ahora, aquí, una vez más, manifestamos claramente nuestra preocupación. El senador del Grupo Popular decía que estaba preocupado. Bienvenida sea esa preocupación, ya le ha costado darse cuenta de que estas nuevas fuerzas políticas que puedan quizás entrar en un gobierno están preocupadas. Esperemos que en este momento electoralista que se prevé, esa preocupación no se deje de lado y que en adelante también se siga teniendo en consideración esa cuestión.

En esta moción hablábamos de dos velocidades; una, la de los tramos guipuzcoanos y otra, la que corresponde a la responsabilidad del Gobierno español. Vemos que han tenido dos velocidades. La realidad es la que es, no hay otra. Por un parte, tenemos la situación de los tramos del Gobierno, que, actualizada a fecha de diciembre de 2015, es la siguiente: todos los tramos que permiten la llegada a San Sebastián —que son 17— precisamente están en obras o finalizados. En 2 tramos, las obras están liquidadas; en 4 tramos las obras están recepcionadas y 9 tramos se prevé que concluyan en 2016. El resto, con excepción de un tramo que está finalizado al 54 %, está en torno a un 98 %. Finalmente, es cierto que hay 2 tramos que tienen previsto concluirse en 2017. Aquí tengo que confesar que el tramo Hernani-Astigarraga es el que más problemas presenta, pero no condiciona la puesta en marcha del servicio a San Sebastián y tampoco la continuación hacia Francia por Irún. Por otra parte, tenemos la situación de los tramos de ADIF y de la Y vasca. ADIF se encarga de la redacción y ejecución de los 15 proyectos de plataforma entre Vitoria-Gasteiz y Bilbao y los correspondientes a la integración del ferrocarril en ambas ciudades. Además, se encarga de los proyectos de plataforma de los tramos correspondientes al nudo ferroviario Mondragón-Elorrio-Bergara. Voy a centrarme en este último, porque es el nudo que hemos querido desatar y que hemos concretado en único punto de nuestra moción. Este nudo consta de 17,8 kilómetros, divididos en 5 proyectos construidos, y en esta Cámara sabemos de qué 5 proyectos hablamos. Les aportaré unos pocos datos cronológicos. Todos los proyectos del nudo fueron aprobados a finales del año 2012. El Consejo de Ministros autorizó el 30 de abril y el 19 de septiembre de 2014 la licitación del tramo Mondragón-Bergara en sus sectores Kobate y Angiozar, respectivamente. En el Consejo de Ministros de 27 de febrero de 2015 se autorizó la licitación de los tramos restantes. Como recordarán, el presidente del Gobierno se comprometió a ello en 2014 en el debate sobre el estado de la nación en el Congreso ante el Grupo Vasco.

Voy a detenerme aquí. No voy a continuar con los accesos a las capitales, no porque no tengan importancia. Nos hemos querido centrar en esto porque veíamos más posibilidades de llegar a un consenso como antes decía; es decir, dejar de lado las cosas que nos alejan, centrándonos en aquellos temas que nos pueden dar la posibilidad de unirnos. Por tanto, como he dicho anteriormente, el tema que nos trae hoy aquí no se va a centrar en estos accesos.

En la legislatura pasada manifestamos reiteradamente nuestra preocupación por el desarrollo del proyecto mencionado, en concreto en lo referente al nudo de Bergara, y hemos presentado todo tipo de iniciativas parlamentarias para conocer, exigir, programar, proponer,..., todos los verbos que quieran añadir. Pero, señoras y señores, a día de hoy no hemos llegado a un acuerdo. Durante toda la legislatura hemos tenido la sensación de que, desgraciadamente, ha habido muchas palabras y pocos hechos. Siempre se nos han dado datos estáticos y ha habido pocas decisiones ante nuevos problemas. Me voy a detener en este asunto.

Señorías del Grupo Popular, la actitud del Gobierno durante toda la legislatura ha sido la de no actuar. Nosotros, una y otra vez, hemos pedido que se tomen decisiones, pero hasta el último momento el presidente ha tenido esta actitud. La realidad es obstinada, sí. Mi partido se ha empeñado en esto, pero la respuesta del Gobierno siempre ha sido la misma y, como verán, en esta primera moción hemos tenido que insistir una vez más al respecto.

Señoras y señores, en enero de 2015 la ministra Pastor afirmó —no me pueden negar que se trataba de un oportunismo electoral evidente— que en 2019 la alta velocidad llegaría a Euskadi.

No quiero terminar sin recalcar unos cuantos asuntos. Como le he dicho en mi anterior intervención, en la moción no nos hemos centrado en los accesos a las ciudades, sino en el nudo de Bergara. ¿Por qué? Ya se lo he explicado: porque queríamos llegar a un acuerdo. Señoras y señores, hemos expuesto muy alto y claro cuáles son nuestras preocupaciones. El Partido Nacionalista Vasco sabe lo que es gobernar y actúa de una forma responsable. Es un partido que sabe lo que es gestionar tanto en los buenos momentos como en los malos, y somos conscientes, por los presupuestos, de las dificultades que estamos atravesando. De eso tenemos que hablar, de nuestras preocupaciones, y por eso hemos presentado esta moción. Estamos ante una realidad que nos preocupa, y no vamos a entrar en las fechas dadas por la ministra. No se trata de que sea el 2019 o el 2020, sino de saber cómo va a finalizar esto. Lo que realmente nos preocupa y nos ocupa es la finalización o conclusión del proyecto y, para ello, es fundamental tomar decisiones ya —ustedes mismos lo han afirmado en numerosas ocasiones— ante un proyecto de tal envergadura, en el que hemos pasado por todo tipo de inconvenientes —no olvidemos que algunos años han sido peores, incluso que la oposición a este proyecto llegó en su día a arrebatar la vida de algunas personas—.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Azkeneko erabakiak azkeneko momentura arte behar diren bezala har daitezela. Espero dezagun hartutako akordio honen bitartez horrela izan dadin eta behingoz Abiadura Handiko Trena Euskadira iritsi dadin. Eskerrik asko.

Por tanto, es necesario que se tomen decisiones para la finalización de este proyecto y para que, de una vez por todas, la alta velocidad llegue a Euskadi. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora Iparragirre. Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: President, senadors, senadores i senadors del Grup Basc al Senat, EAJ-PNV. Donar un vot en blanc o no votar a la moció no és la nostra opció avui, ja que, en aquest sentit, sembla que pugui resoldre una solució al calendari del Govern basc que espera, per tal que finalitzin unes obres, posterior als diversos incompliments del govern espanyol. I les diferents constructores controlades per ADIF, farà al final que es tornin a incomplir les dates. Ja sigui per parades planejades pel govern, o com a corredor mediterrani entre Castelló i l'estació del Camp de Tarragona. O per falta de recursos o deficiències del projecte o la falta de planificació com la nova estació intermodal a Cambrils que, a data d'avui, no té pressupost. A data d'avui, no té pressupost pels sistemes de telecomunicacions, això suposarà més retards.

Jo no vull ni comentar els incompliments d'ADIF, per exemple, a l'ajuntament de la Seqüita, al Camp de Tarragona, acordats ja fa més de deu anys durant la construcció de l'estació del Camp, l'incompliment ha estat complet, no s'ha fet res sobre l'incompliment que hi havia entre ADIF i l'ajuntament de la Seqüita. Ni les esperades connexions amb l'aeroport de Reus ni la xarxa de Rodalies del Camp de Tarragona, tot parat i sense dates. El govern, sigui del color que sigui, amb ADIF al costat, continuarà fent de les seves, permetent que tinguem morts per atropellaments, per exemple, a Montcada i Reixac, on hi ha hagut 165 morts, més víctimes i ferits lleus com la setmana passada. Volem que el Govern i la ministra de Foment realitzin amb urgència accions pal·liatives i es marquin dates per al soterrament de les vies de l'R2. I facilitar el moviment de les persones. Un altre cas no molt llunyà a Montcada, és el de Bellvitge, on la Ministra Anna Pastor va prometre, el 2014, que es reformarien els accessos a les andanes, però el pla continua tancat. Les baralles entre ADIF, un cop més, i RENFE, per no fer-se'n responsables, agreugen la situació de la gent gran i amb problemes de mobilitat i, al final, tot està per fer. La falta de credibilitat de l'actual Govern, fa que els usuaris cada cop estiguin amb pitjors sistemes d'accés però, és clar, han de continuar utilitzant el tren per a desplaçar-se a la feina cada dia, o anar a l'escola, o a l'hospital o al centre on viuen.

Què volem dir amb això el Grup d'Esquerra Republicana de Catalunya al Senat? Els votants a qui representem ja no creiem en la funció ni d'ADIF ni del Ministeri de Foment quant a distribució i

planificació, realització del pressupost anual en temes ferroviaris a Catalunya i a la resta de l'Estat. Esperem que, almenys a Euskal Herria, on el Govern basc compleix amb els acords i resolucions ja que, de ben segur, si no és així, el govern basc ja s'ho farà d'alguna manera per contrarestar i fer-ho complir, avui ho veiem aquí amb una moció acordada amb el grup del PP. Al PNV-EAJ volem dir-los que, Esquerra, com a partit internacionalista, també volem el millor per a Euskal Herria. Ja sigui en el sentit de la moció que han presentat al Senat, ja sigui en d'altres de futures. Que encara que sembli que no afectin altres indrets de l'Estat espanyol, també afecten de manera diferent o indiferent. La finalització de la Y basca millorarà el trànsit de les persones entre les capitals basques, però també amb Catalunya i amb la resta de l'estat. Reduint els temps actuals de viatge; disminuirà l'impacte mediambiental i millorarà en un 1,3 % el PIB a la regió, cosa que també, de retruc, impactarà a les regions veïnes i beneficiarà de forma més tardana la població i el teixit industrial i comercial. Caldrà revisar, a posteriori, si el conveni entre Fomento y el Departament d'Obres Públiques del govern basc, quant al control del pressupost valorat en uns 4178 milions d'euros, s'ha utilitzat de forma correcta i transparent, ja que, a més, el govern basc assumeix executar el tram Bergara-Irún, com ha dit la senadora donostiarra, amb un pressupost de 1.640 milions d'euros. Nosaltres creiem que són molt encertades les aportacions que fa el Govern basc a les diferents infraestructures bàsiques, incloses a les seves polítiques, conjuntament amb Foment. Però, quina sort que tenen! Ja voldríem nosaltres col.laborar de la mateixa manera des de fa anys amb Foment o d'altres ministeris. Però, com deuen saber, no tenim ni el pressupost per fer-ho. Tenir la sobirania econòmica millora l'autogestió i l'autocompliment.

L'escanyament del nostre Govern, sigui quin sigui el color del Govern central, sumat als incompliments en matèria de finançament, ho mostren diàriament. Que el centralisme d'aquest Estat es diu cada dia i cada dia és pitjor. Donar el vot afirmatiu a la seva moció, a més de factible, és fàcil i, a canvi, podem afegir un nou incompliment més a la xarxa estrella d'alta velocitat dels governs del PP i del PSOE. Una llàstima, en fi, o una alegria inhòspita, vers un incompliment de la moció per al nou Govern, que es veu que no en tindrem properament.

Amb tot això, informar als diferents grups que Esquerra al Senat inscriurà diverses mocions per a la millora dels serveis ferroviaris a Catalunya, al País Valencià i a les Illes Balears, per tal de reformar el sistema ferroviari bàsic per al moviment de les persones i de les mercaderies. Per sort, nosaltres no som nacionalistes —no ho som— nosaltres som internacionalistes i, per això, votarem a favor de la moció. Hi estem i volem defensar tot allò que sigui bo per als ciutadans i per a la classe obrera.

Gràcies. (Aplaudiments).

Señor presidente, señorías, senadoras y senadores del Grupo Vasco en el Senado, EAJ-PNV, votar en blanco o no votar esta moción no es una opción para nosotros hoy ya que parece una solución en el calendario del Gobierno vasco, que espera que se puedan finalizar unas obras de forma posterior a los distintos incumplimientos del Gobierno español. Pero las distintas constructoras controladas por ADIF harán que al final se vuelvan a incumplir los plazos, ya sea por paradas planeadas por el Gobierno en el caso del corredor Mediterráneo entre Castellón y la estación del Camp de Tarragona, o por falta de recursos o deficiencias del proyecto, o falta de planificación de la nueva estación en Cambrils, que a fecha de hoy no tiene presupuesto para los sistemas de telecomunicaciones, y por ello van a proponer más retrasos.

Yo no quiero siquiera comentar los incumplimientos de ADIF, por ejemplo, en el ayuntamiento de La Secuita, en el Camp de Tarragona, acordados hace ya más de 10 años para la estación del Camp y que han sido completos. No se ha hecho nada sobre este incumplimiento entre ADIF y el ayuntamiento en cuestión, ni las esperadas conexiones del aeropuerto de Reus con la red de Cercanías del Camp de Tarragona. Todo parado y sin fechas. El Gobierno, sea del color que sea, va a seguir haciendo de las suyas con Adif al lado, permitiendo que haya muertos por atropello, como, por ejemplo, en Montcada i Reixac, donde ha habido 165 muertos y otras víctimas y heridos leves, como los de la semana pasada. Queremos que el Gobierno y la ministra de Fomento tomen medidas paliativas urgentes para la vía 2 y también que se facilite el movimiento de las personas. Otro caso no muy lejano es el de Belviche, donde la ministra Ana Pastor prometió en 2014 reformar los accesos a los andenes, pero el plan sigue cerrado. Las peleas entre Adif y otros para no hacerse responsables agravan la situación de la gente mayor y con problemas de movilidad, y al final todo queda por hacer. La falta de credibilidad del actual Gobierno hace que los usuarios

estén cada vez con peores sistemas de acceso porque tienen que seguir utilizando el tren para desplazarse al trabajo cada día o bien para ir a la escuela o al hospital o a donde viven.

¿Y qué quiere decir con todo esto nuestro grupo de Esquerra Republicana en el Senado? Los votantes a quienes representamos ya no creen en la función de Adif ni del Ministerio de Fomento en cuanto a distribución y planificación o realización del presupuesto anual en temas ferroviarios en Cataluña ni en el resto del Estado. Esperamos que por lo menos en Euskal Herria, donde el Gobierno vasco cumple con los acuerdos y resoluciones, y lo hará de alguna forma para poder contrarrestar y hacerlo cumplir. Hoy lo vemos aquí con una moción acordada con el grupo del PP. Queremos decir a EAJ-PNV que Esquerra, como partido internacionalista, también quiere lo mejor para Euskal Herria, ya sea en el sentido de la moción que han presentado en el Senado, ya sea en obras futuras, que, aunque parezca que no afectan a otros sitios del Estado español, lo hacen de forma distinta. La finalización, por ejemplo, de la Y vasca va a mejorar el tránsito de las personas entre las capitales vascas, pero también con Cataluña y con el resto del Estado, reduciendo los tiempos actuales de viaje; también va a disminuir el impacto medioambiental y mejorará en un 1,3 % el PIB en la región, que asimismo va a impactar en las regiones vecinas y va a beneficiar de forma importante a la ciudadanía y al tejido industrial. Igualmente habrá que estudiar a posteriori si el convenio entre Fomento y el Departamento de Obras Públicas del Gobierno vasco en cuanto al presupuesto, valorado en 470 000 millones de euros, se ha utilizado de forma correcta y transparente, ya que además el Gobierno vasco asume ejecutar el tramo Bergara-Irún, como ha dicho la senadora donostiarra, con un presupuesto de 1640 millones de euros, sufragado por el Gobierno vasco. Nosotros creemos que es muy acertada la aportación que hace el Gobierno vasco a las distintas infraestructuras básicas, incluidas sus políticas conjuntas con Fomento. Pero qué suerte tienen. Ya quisiéramos nosotros colaborar de la misma manera desde hace años con Fomento o con otros ministerios, pero, como deben saber, nosotros no tenemos ni el presupuesto para hacerlo. Tener la soberanía económica mejora la autogestión y el autocumplimiento.

Ahogar a nuestro Gobierno, sea cual sea el color del Gobierno central, sumado a los incumplimientos en materia de financiación, lo demuestran diariamente. El centralismo de este Estado cada día es peor. Dar el voto afirmativo a su moción, además de factible, es fácil, y a cambio podremos añadir un nuevo incumplimiento más a la red estrella de la alta velocidad de los gobiernos del PP y del PSOE. Una lástima o una alegría inhóspita ante un incumplimiento de la moción para el nuevo Gobierno que se ve que no vamos a tener próximamente.

Con todo ello, quería informar a los distintos grupos de que Esquerra Republicana en el Senado va a registrar varias mociones para la mejora de los servicios ferroviarios en Cataluña, País Valenciano e Islas Baleares, para reformar el sistema ferroviario básico para el transporte de las personas y de las mercancías. Por suerte nosotros no somos nacionalistas —no, no lo somos—, nosotros somos internacionalistas y por ello vamos a votar a favor de la moción. Queremos defender todo aquello que sea bueno para los ciudadanos y la clase obrera.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Rufà. Por el Grupo Parlamentario de Democracia y Libertad tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Desde el escaño, señor presidente. Gràcies, senyor president.

Intervinc per a manifestar la posició del Grup Parlamentari Català de Democràcia i Llibertat en el sentit d'anunciar la nostra abstenció en la votació de la moció que planteja el Grup Parlamentari Basc, esmenada o transaccionada amb el Grup Popular. Per tant, ens abstenim en aquesta votació. Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Intervengo para manifestar la posición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Democràcia i Llibertat de abstención en la votación de la moción que nos plantea el Grupo Parlamentario Vasco, transaccionada por el Grupo Popular. Nos abstenemos, pues, en la votación de esta moción.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchísimas gracias, senador Bagué. Por el Grupo Parlamentario de Podemos-En Comú-Compromís-En Marea, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señorías, lamento que no esté la señora Rita Barberá en el hemiciclo para preguntarle qué tiempo hacía ayer en Palma de Mallorca. Vamos al tema.

Señora Iparragirre, nunca he visto debatir en silencio. Ruego que no le asuste la pasión y la poesía en esta Cámara, que, al fin y al cabo, es una forma de expresarse. Por tanto, entiendo que no hay ningún problema.

Esta moción, presentada por los compañeros del Partido Nacionalista Vasco, pide que el Estado cumpla con sus compromisos, y habla de la alta velocidad. Aprovechemos para hablar de la alta velocidad.

Recordemos que uno de los últimos tramos del AVE que se ha puesto en funcionamiento es el de Madrid a León. (Siempre desde Madrid hacia alguna ciudad. Siempre ese sistema raya el absurdo.) Aprovechando que el AVE pasa por León, me permitirán ustedes un solo minuto. *(El señor senador continúa su intervención en leonés.— Aplausos).*

Com deia, allò que fa gran als pobles no són les grans obres, les grans contruccions, les grans infraestructures, sinó tindre ben fermes les seus arrels, saber d'on es ve i saber on es vol anar.

En esta moció parlem d'un Estat que no compleix allò que promet i ho hem d'entendre no com una queixa dels súbdits cap als que manen, que no inverteixen on toca. L'Estat som tots. Una altra cosa és qui el gestiona i, per tant, les crítiques són a una gestió dolenta. Prenen decisions que des d'un prisma de l'esquerra verda no són les adequades. Eixes decisions fan que no s'invertisca en altres actuacions que són prioritàries per segments de la població molt més elevats i després ni eixes males decisions són capaços de complir-les, es malgasten els diners, s'esfumen i no es fan les obres, ni les negatives ni les positives. En el cas concret del País Basc, l'anomenada Y és un cas més. Som crítics amb el disseny, com ha explicat abans el senador Arrieta, però no anem a entrar en eixe debat, sinó fins a quin punt és irreversible anar cap a eixe model, per tot el que s'ha invertit, a mitges, inflant costos, incomplint terminis i deixant-ho tot empantanat. Pensem, òbviament, que allò començat, si no hi ha més remei, s'ha d'acabar, i si el dany és més gran deixant-lo a mitges que acabat, donar-li alguna solució, però no per això hem de deixar de ser crítics.

L'aposta dels partits antics per l'AVE en detriment del tren tradicional ens ha dut on estem, amb molts trens d'alta velocitat, cars, caríssims, que uneixen directament Madrid amb les grans ciutats, amb estacions fantasma com la de Guadalajara, amb tots els respectes per la ciutat, o en llocs ridículs, tot baix eixe model centralista i ridícul, inservible de la radialitat. Els Borbons, entre molts dels mals que van dur a l'Estat espanyol, que n'han dut moltíssims, va estar el voler implantar el sistema radial francès. Des de Carles III que estem patint el mateix. I va ser i continua sent un desastre, perquè atempta contra totes les lògiques, la lògica de la pròpia orografia d'esta Península, els sectors econòmics, les zones de població, la lògica econòmica. *(El senyor senador mostra un mapa d'Espanya).* I ara, per exemple, si tenim un mapa ben significatiu, es pot anar des de Madrid a qualsevol gran ciutat de l'Estat espanyol, però entre les principals ciutats no hi ha cap tipus de connexió. Entre la tercera ciutat de l'Estat i la segona no hi ha connexió directa. Podem anar en Euromed, però just enmig ens trobem en el coll de l'ampolla, que és Vandellòs, on es limita tot a una línia. I recordem que per ací hauria d'estar el corredor mediterrani, que és on estan les principals activitats industrials i econòmiques d'esta península.

Per contra, des de Madrid es pot anar a Lleó, es pot anar a Osca, es pot anar a Lleida, però des de València no podem anar a Sevilla, a Bilbao, ni pràcticament a Barcelona. Eixe és el model que vostès han implantat. Vostès tenen una obsessió pel tamany. Allò important per les infraestructures hauria de ser la utilitat, no el tamany. Els recomane una sessió de psicoanàlisis per superar els traumes que puguen tindre i no únicament un debat fàl·lic de tamany, sinó també de per a qui volem governar. Quan s'ha posat l'AVE en funcionament, parlem per exemple de l'AVE Madrid-València, el cost dels bitllets s'ha disparat. Hem estalviat uns pocs minuts d'anar amb l'alta velocitat i el cost del bitllet s'ha fet caríssim. Setanta euros li costa a un estudiant vindre de València a Madrid, a pesar d'estar subvencionat. Entendran vostès que això no són preus populars.

I sempre les obres de l'AVE a qui beneficien? A les grans constructores com bé ha dit abans el senador Arrieta. A eixes de les portes giratòries. Recorden, per exemple, el primer AVE Madrid-

Sevilla. Què va passar amb Aida Álvarez i el finançament il·legal del partit socialista? O els suposats negocis d'Agag amb l'AVE a Barcelona? O el ridícul de les obres espanyoles de l'AVE a Aràbia Saudita? Que acabarem pagant tots els espanyols, perquè *somos españoles y mucho españoles*. Per imperatiu legal alguns, però *sobre todo somos sentimientos y tenemos personas humanas*. Però els diners són de tots. I els agrairíem que no jugaren tant alegrement amb els nostres diners.

Aposten vostès per l'AVE, mentre continuen degradant i desmantellant els trens de rodalies. L'AVE, com hem dit abans aplega a León —enhorabona a qui s'ho puga pagar— encara que de moment està ultrasubvencionat, però en la mateixa zona, la Via de la Plata, que vertebrava tot l'oeste espanyol, està tancada.

L'AVE para en l'estació fantasta de Yebes a Guadalajara, però el Corredor Mediterrani, el que hauria de ser l'eixida de totes les mercaderies de les comunitats més dinàmiques de l'Estat, tot l'Arc Mediterrani, ni està ni se l'espera. Amb l'amenaça constant de si l'aposta serà per on toca o ves a saber per on. I es dediquen ara a fer un succedani en el tercer carril, caríssim, que saturarà i està saturant encara més les vies de tot el nord del País Valencià. S'ho gasten tot en AVES que van buits, mentre no aposten per Corredor Mediterrani; mentre desmantellen serveis; mentre a la meua demarcació ens neguen la connexió de rodalies des de Castelló fins a Tortosa, una de les zones que més ho demana; mentre no tenim solucionats els accesos ferroviaris a la tercera capital de l'Estat Espanyol; mentre una senadora del nostre grup parlamentari li costa dotze hores vindre en tren des de Pontevedra fins a Madrid. Abans li costava onze, ara li costa dotze. Eixa és la millora que vostès estan fent en els trens tradicionals.

Amb tot el que s'han gastat en AVE, per guanyar uns pocs minuts, hagueren pogut modernitzar tota la xarxa ferroviària de l'Estat, buscar solucions al l'ample ibèric i al tren que gasta la gent: les rodalies, els regionals, etcètera. I teníem un bon sistema a la velocitat alta, però clar, el tamany, la megalomania, això els pot.

I ara que tenim? Pedaços, coses a mig fer, com la «Y» basca, i un sistema ferroviari degradat. Per tant, no sols hem de pensar en acabar allò començat, sinó repensar en què gastem els diners, en què invertim, quin tren volem. Però sobretot quin tren necessitem. I el PP ve ací i esmena la proposta del Grup Parlamentari Basc i diu que han invertit molt bé i *mucho bien*, on toca i que tot ho fan perfecte i que volen continuar en la mateixa dinàmica i, senyors del Partit Popular —i acabe ja que estic quasi fora de temps— vostès el millor que farien es anar-se'n i en lloc de fer un AVE, el que més falta ens fa podria ser, com diu la cançó, *un puente desde Valencia hasta Mallorca*, per què la senyora Rita Barberà no haja d'agafar l'avió si té por, quan tinga que anar a declarar al jutjat de Palma.

Vostès no ho han fet bé. La moció meteix perquè ha estat un desastre en infraestructures i tota la resta. Per tant, no és sols un problema d'Euskadi, és un problema de tot l'Estat Espanyol, que compartim i que tant ens costa compartir moltes vegades. Com diríem en lleonès: *Muitas gracias*. I aprofitant que demà és 14 d'abril, feliç dia de la república a tots i totes.

Como decía, lo que hace grande a los pueblos no son las grandes obras, las grandes construcciones, las grandes infraestructuras, sino tener las raíces firmes, saber de dónde se viene y dónde se va.

En esta moción hablamos de un Estado que no cumple lo que promete; y no debemos entender esto como queja de los súbditos hacia los que mandan porque estos no intervienen donde toca. El Estado somos todos. Otra cosa es quién lo gestiona y, por tanto, las críticas son a una gestión mala. Toman decisiones que desde un prisma de la izquierda verde no son las adecuadas. Esas decisiones hacen que no se invierta en otras actuaciones que son prioritarias para segmentos de la población más elevados y después ni esas malas decisiones son capaces de cumplirlas, se malgasta el dinero, se esfuman y no se hacen las obras, ni las negativas ni las positivas. En el caso concreto del País Vasco y de la llamada Y es un caso más. Somos críticos con el diseño del proyecto, como ha explicado antes el senador Arrieta, pero no vamos a entrar en ese debate, sino en qué punto es irreversible ir a ese modelo, por todo lo que se ha invertido, a medias y dejándolo todo empantanado. Obviamente, pensamos que lo que está empezado se tiene que acabar y que si el daño es mayor si lo dejamos a medias hay que darle soluciones, pero no por eso hemos de dejar de ser críticos.

La apuesta de los partidos antiguos por el AVE en detrimento del tren tradicional es donde estamos, en muestras de alta velocidad caras, carísimas, que unen Madrid con las grandes ciudades o con estaciones fantasma como la de Guadalajara o en lugares ridículos, todo bajo

el modelo centralista, ridículo, inservible de la radialidad. Los Borbones, entre muchos de los males que trajeron al Estado español, que fueron muchos, han intentado simular el sistema radial francés. Desde la época de Carlos III estamos sufriendo este sistema. Fue, y continúa siendo, un desastre, porque atenta contra todas las lógicas, la de la orografía de esta Península, los sectores económicos, las zonas de población, la lógica económica. (El señor senador muestra un mapa de España). Y ahora, por ejemplo, lo que es significativo, se puede ir de Madrid a cualquier ciudad del Estado español, pero en las principales ciudades no hay este tipo de conexión, entre la segunda y la tercera ciudad no hay conexión. Podemos ir en Euromed, pero nos encontramos con el cuello de botella que es Vandellós, donde se concentra todo el problema de la línea. En el corredor mediterráneo están las principales actividades industriales y económicas de esta península.

Por contra, desde Madrid se puede ir a León, a Huesca, a Lleida, pero desde Valencia no podemos ir a Sevilla o a Bilbao, ni tampoco a Barcelona. Es el modelo que ustedes han implantado. Ustedes tienen una obsesión por el tamaño. Lo importante debería ser la utilidad, no el tamaño. Les recomiendo una sesión de psicoanálisis para superar estos traumas y no solo un debate fálico de tamaño, sino también para quién queremos gobernar. Cuando hemos puesto en funcionamiento el AVE, por ejemplo, el de Madrid a Valencia, los costes de los billetes se han disparado. Por ahorrarnos unos minutos el coste de los billetes se ha encarecido. Setenta euros para ir a Madrid es un coste muy alto, no es un precio popular.

¿A quién benefician siempre las obras del AVE? Como dice nuestro senador Arrieta, a las constructoras. El primer AVE que se hizo en España fue hasta Sevilla. ¿Y qué pasó con Aída Álvarez y el PSOE? ¿O en el caso del AVE a Barcelona, con Alejandro Agag, o con el AVE en Arabia Saudí? Que acabaremos pagando todos los españoles. Somos españoles y «mucho» españoles, pero, sobre todo, somos sentimientos y tenemos personas humanas, somos humanos; pero el dinero es de todos; a ver qué se hace con ese dinero.

Apostamos por el AVE mientras continuamos degradando y desmantelando los trenes de Cercanías. El AVE llega a León —enhorabuena para el que se lo pueda pagar—, pero en la misma zona, la Vía de la Plata, que vertebra todo el oeste español, está cerrada. El AVE para en una estación fantasma de Guadalajara, pero el corredor mediterráneo, el que debería ser la salida de todas las mercancías de las comunidades más dinámicas del Estado —todo el arco mediterráneo—, ni está ni se le espera, con la amenaza constante de si la apuesta será por donde toca o váyase a saber por dónde. También se apuesta por el tercer carril, carísimo, que saturará más las vías de todo el norte del País Valenciano. Se lo gastan todo en trenes AVE que van vacíos y no apuestan por el corredor mediterráneo. Mientras, desmantelan servicios y en mi demarcación niegan la conexión de Cercanías de Castellón hacia el norte, una de las zonas que más lo pide. Tampoco tenemos solucionados los accesos ferroviarios a la tercera capital de mi país. A una senadora de nuestro grupo parlamentario le cuesta doce horas venir a Madrid desde Pontevedra. Esa es la mejora que están ofertando en los trenes tradicionales.

Con todo esto que se han gastado en el AVE podríamos haber modernizado toda la red ferroviaria buscando soluciones al ancho ibérico, a los cercanías y a los regionales. Teníamos un buen sistema ferroviario, pero el tamaño, la megalomanía, les ha podido. Y ahora, ¿qué tenemos? Pedazos, cosas a mitad de hacer como la Y vasca, un sistema ferroviario degradado. Por lo tanto, no solo hemos de pensar en acabar lo que hemos empezado, sino también en qué gastamos los dineros, en qué invertimos y, sobre todo, qué tren necesitamos.

Aquí viene el PP, enmienda la moción del PNV y dice que ha invertido muy bien y que ha hecho mucho bien, donde toca, que lo hace perfecto y que quiere continuar en la misma dinámica. Senadores del Partido Popular —ya estamos fuera de tiempo—, lo mejor que pueden hacer es irse y, en lugar de hacer un AVE, lo que más falta nos hace, como dice la canción, es un puente desde Valencia hasta Mallorca para que la senadora Barberá no tenga que coger el avión si tiene miedo. No lo han hecho bien. La moción miente, porque han hecho un desastre en las infraestructuras y en todo lo demás. Por lo tanto, no es solo un problema de Euskadi, es un problema de todo el Estado español que compartimos y que tanto nos cuesta compartir.

Como diríamos en leonés, muchas gracias y, aprovechando que mañana es 14 de abril, feliz día de la república a todos y a todas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Permítame que, con carácter previo, muestre mi extrañeza con la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario de Podemos y por su exposición ante esta moción. Senador Arrieta, como diría mi hija, flipo. (*Risas*). Ha dicho usted que quiere hacer la nación vasca. (*El señor Arrieta Arrieta pronuncia palabras que no se perciben*). Sí, sí, lo ha dicho. Ha dicho que quiere que se paralice el TAV por no ser una prioridad. Ha dicho que quiere un ferrocarril de velocidad ordinaria. No sé qué hacemos entonces con Euskotren. Ha dicho usted que quiere invertir solo para mejorar las estaciones en la línea Brinkola-Irún. Ha dicho usted que el tren de alta velocidad es elitista. ¿Qué quiere? ¿Quiere un tren turístico? ¿Quiere un tren chu-chu? (*Risas*). No sé. De verdad, con todo el respeto del mundo, ¡flipa! Flipa ante tantas ideas peregrinas o, cuando menos, sorprendentes y carentes de toda lógica, sobre todo a estas alturas. (*Aplausos*). Esto que ha defendido usted hoy aquí, en esta tribuna, ¿lo defiende también en Euskadi? ¿Sí? ¿Y en Valencia? ¿Y en Sevilla? ¿Y en Cádiz? ¿Lo defiende también? Sus compañeros que cogen el AVE de Cádiz a Madrid, ¿no le dicen nada?

En fin, siguiendo con la moción, señorías, también quiero demostrar mi extrañeza, senadora Iparragirre, hacia la lasitud de su grupo conciliando con el PP un texto mucho más endeble e inconsistente que el que habían presentado ustedes inicialmente. Por eso me voy a referir fundamentalmente al primer texto, que es el que tiene más consistencia.

Señorías, ustedes presentaron una moción en el Senado casi necesaria —me atrevería a decir que obligatoria—, porque no es de recibo la falta de rigor y de transparencia que ha aportado el Ministerio de Fomento durante cuatro años de gobierno del Partido Popular. La falta de definición y de recursos económicos está lastrando la ejecución de los trabajos de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián-frontera francesa. Esta línea forma parte de la rama atlántica del proyecto prioritario número 3 de la Unión Europea, como decía usted, pero hay una parte que se le ha olvidado. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*). Usted hablaba de la parte que va hacia Francia, pero se ha olvidado de la parte de la meseta, de Madrid, Valladolid y Vitoria. Es decir, la Y ferroviaria vasca es una infraestructura transeuropea prioritaria en el corredor ferroviario atlántico, y digo prioritaria para casi todos menos para el Gobierno de Rajoy y para el senador Arrieta. Son numerosos los datos objetivos que evidencian el desinterés del Gobierno para ejecutar en un plazo razonable las obras de esta infraestructura.

Señorías, el día 28 de enero del año pasado la ministra de Fomento visitó las obras del tren de alta velocidad en Guipúzcoa, y dio luz verde al inicio de las obras de ejecución del nudo de Bergara. Para quienes no lo conozcan diré que el nudo de Bergara es la intersección entre los tres ramales de la Y vasca, que se divide en cinco subtramos que conforman la unión de los brazos que unen las tres provincias. Es decir, es un punto crítico con dificultades técnicas y con un alto coste que, como mínimo y según los técnicos, tiene un trabajo para unos cuatro años.

Aquella fría mañana del 28 de enero, ante un nutrido grupo de periodistas y políticos, la ministra se acercó a un macizo donde con una taladradora comenzaron a horadar la roca durante unos minutos, solo durante unos minutos. Desde entonces, hace más de 15 meses, no ha habido más avances en esa zona. Hoy no hay obras prácticamente en marcha, y tan solo se han movido algunas tierras. El problema, señorías del Partido Popular, es que los plazos corren y que los puntos más laboriosos de este nudo van a seguir con años de trabajo, cuatro dicen los técnicos, si no hay algún retraso más. Esto viene a demostrar la irresponsabilidad del Gobierno y la incapacidad de la ministra para gestionar un proyecto a tiempo, con rigor, con transparencia y con eficacia administrativa.

Cuando la ministra visitó Euskadi dijo esto, y cito textualmente: Hemos iniciado hoy las obras del tramo Mondragón-Bergara, en marzo las del sector Angiozar y al final del trimestre los tres tramos restantes. Y concluyó diciendo: Todo está en condiciones para que la Y vasca esté terminada en 2019 ya que va viento en popa. Fin de la cita de la señora ministra. La señora ministra no se convirtió en ese momento precisamente en Rappel puesto que no dijo cómo se iban a planificar los trabajos, no precisó la inversión, no indicó los sitios del avance, ni señaló cómo el AVE de Euskadi iba a quedar desconectado de la meseta y del corredor mediterráneo. Tan solo dijo que en 2019 el TAV llegaría a Euskadi y que todos los ciudadanos vascos y españoles tendrían la línea de alta velocidad. Pero lo cierto y verdad es que frente a esas declaraciones ministeriales electoralistas y proféticas hay indefinición, falta de compromiso, retrasos, incapacidad de gestión y desgana. De ahí entendíamos el objetivo de la moción del Grupo Nacionalista: redefinir un calendario para desarrollar las obras del nudo de Bergara.

En diciembre de 2014 la señora ministra dijo que iba a presentar in situ en Euskadi un calendario, pero lo que hizo fue pronosticar un cuento, porque según los informes técnicos, la obra civil del nudo de Bergara duraría al menos 40 meses, después de añadir el trabajo de las superestructuras posteriores, que pueden ser de 24 meses más. Por tanto, esa revelación de 2019 ni ella misma se la cree. Año tras año el tren de alta velocidad se ha ido retrasando, y con ello también la dilación en acercarnos a Europa y a Madrid. Retrasar la conclusión de la Y vasca por su falta de compromiso tiene un coste que los vascos no podemos asumir. Y como ustedes son incapaces, en el Grupo Socialista les pedimos que les traspasen las competencias para ejecutar el Nudo de Bergara y los accesos a las tres capitales vascas —que todavía nadie ha hablado de esto—, que, como decía, traspasen la ejecución al Gobierno vasco, que ha demostrado sobradamente, tanto cuando lo presidía Patxi López, como con el actual Gobierno, que es capaz de hacerlo. Si no, si se mantienen estos ritmos, si el nudo de Bergara no es una realidad, el tren de alta velocidad llegará a Euskadi en 2022, 23, 24, 25... y, esto, señorías, es impresentable.

Para ustedes, como decía antes, no es prioritaria la línea de alta velocidad y mucho menos la Y vasca. El señor Rajoy anunció aquí en el Senado que en 2013 tenía voluntad de licitar el nudo de Bergara. Falso. En 2014 dijeron que iban a dar información y calendario. Falso. Y en 2015, que la obra iba viento en popa. Falso. Señorías, para la Y vasca tienen ustedes un discurso hipócrita y engañoso. Siempre se han negado a dar datos. Hoy también lo van a hacer, supongo. Hoy seguirán negando la mayor. Volverán a demostrar esa negligencia, aunque han conseguido un acuerdo con el PNV. Pero se demostrará de nuevo su insuficiencia y su inutilidad. Habrán generado demora —esto es cierto— y es un déficit que, sin duda, se les apuntará al déficit histórico que tienen con Euskadi. Han forzado ustedes una situación de inacción y yo espero que aunque la Cámara sepa que es una moción muy territorial, no olviden que el tren de alta velocidad, a pesar de lo que algunos digan, es una infraestructura fundamental para Euskadi, imprescindible para España y necesaria para Europa.

Senadora Iparragirre, el Grupo Socialista, comprometido con el tren de alta velocidad, comprometido con la Y vasca, y, a pesar de esa flojera en su moción, votará a su favor, porque tenemos un compromiso con Europa, con España y con Euskadi.

Y, para acabar, señor presidente, el minuto que me queda. Senador Arrieta, ya que hablamos de trenes, la vía buena, la vía que han querido los españoles, es la del 199. La del 199. *(Aplausos)*. Y, por mucho que usted grite, por mucho que usted actúe, y, por mucho que usted interprete, el señor Rajoy va a seguir gobernando por ustedes. Y, por mucho que usted chille, por mucho que diga, van a dar una segunda oportunidad para que los recortes y el señor Rajoy puedan volver a estar gobernando. Por ustedes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Oyarzábal.

El señor OYARZÁBAL DE MIGUEL: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Partido Popular mantiene un compromiso firme con la alta velocidad en España y también con la llegada del tren de alta velocidad al País Vasco. Lo ha hecho siempre y, desde luego, lo ha hecho el Partido Popular en el País Vasco. No solo porque nos parece una infraestructura clave, la mayor obra de la historia del País Vasco, sino porque creemos que supone una gran oportunidad de desarrollo, una gran oportunidad de futuro, sino, además también porque el tren de alta velocidad es para nosotros un símbolo de libertad, de apertura, de una Euskadi abierta, frente a los enemigos de la libertad. Una Euskadi cercana, conectada con el resto de España. Creemos en la conexión y en la vertebración de España. Por eso, apostamos por la alta velocidad.

El nacionalismo radical, la extrema izquierda, siempre se ha opuesto a todas las grandes oportunidades de futuro en nuestra comunidad. Siempre se ha opuesto a todas las infraestructuras de desarrollo. A todas. ETA condicionó el trazado de Leizarán, con cuatro asesinatos. Con más de 200 atentados, y bombas, para acondicionar aquel trazado de Leizarán. Trató de paralizar y ha tratado de paralizar la llegada de la alta velocidad al País Vasco. Es verdad que el señor Arrieta ya no pertenecía a ETA en ese momento, pero es verdad que nosotros hemos sufrido mucho defendiendo esta infraestructura, señor Arrieta, y yo me resisto a contestarle porque su discurso, aunque le ha sorprendido tanto al señor Rodríguez pero no sé por qué ya que son los socios que

quiere el señor Sánchez, me parecía a ratos estrambótico y a ratos inverosímil. Pero le voy a decir una cosa, señor Arrieta, ustedes están dando la espalda a la sociedad vasca. Podemos en Euskadi mantiene un discurso a remolque de Bildu y me parece lamentable que ustedes en este asunto vayan a remolque del discurso de Bildu, de los más radicales, de los que siempre se opusieron a todo. Ustedes van a remolque de ese discurso, señor Arrieta. *(Aplausos)*.

Quiero referirme a quien presentó la moción, al Partido Nacionalista Vasco. Efectivamente, le quiero agradecer la posibilidad de llegar a un acuerdo porque hemos acordado un texto que viene a reconocer que este Gobierno está cumpliendo, que este Gobierno está impulsando de verdad la alta velocidad, está impulsando sus compromisos con un esfuerzo de inversión enorme, un esfuerzo que hace el conjunto de la sociedad española en los momentos más difíciles que ha vivido nuestro país.

Me parece que tenemos que decir al PNV que no es bueno sobreactuar, es bueno que acordemos esto pero no es bueno sobreactuar. He estado leyendo las intervenciones de ustedes, señora Iparragirre, del PNV en el Congreso y en el Senado y les veo muy exigentes. Usted ha salido a la tribuna para hacer historia y para decir que esta es una demanda de la sociedad vasca desde el año 1989, que lo están peleando y que ha habido una inacción de los gobiernos centrales, nadie ha dado la talla, nadie ha cumplido. Pues le voy a hacer un poco de historia porque, efectivamente, esto se empezó a trabajar en el año 1989. Habla de no actuar y creo que el PNV lleva sus propias contradicciones a cuestas.

Ustedes han sido, a lo largo de los últimos quince años, socios de coalición en el Gobierno de los máximos enemigos de la alta velocidad. En 1998 —esto igual no lo sabe la mayoría de la Cámara— el señor Ibarretxe firmó con la marca de Batasuna, con Euskal Herritarrok, cuyo portavoz entonces era Arnaldo Otegi, firmó un acuerdo de legislatura que imponía la paralización de la alta velocidad, señora Iparragirre. Ustedes gobernaron en coalición hasta 2008 con Eusko Alkartasuna, cuyos alcaldes entorpecían la llegada de la alta velocidad y las obras de la Y vasca y gobernaron en coalición con Izquierda Unida-Ezker Batua, que en su acuerdo de gobierno presumieron de que iban a paralizar cualquier tipo de inversión y, efectivamente, en aquellos años todo lo que ustedes presupuestaban para la Y vasca no se ejecutaba, señora Iparragirre. Luego, no nos hable de retrasos.

En 2004, un Gobierno del Partido Popular empieza a licitar las obras pero se paralizan. ¿Por qué? Porque llegó al Gobierno el Partido Socialista, señor Rodríguez. El señor Zapatero anuló las primeras licitaciones, paralizó la Y vasca otra vez en 2004 y en 2006 firman un acuerdo el señor Ibarretxe y el señor Zapatero a bombo y platillo. Ustedes ya lo sabían, no como algunos que han empezado ahora a hacerse fotos y a hacer paseillos y ruedas de prensa por la mañana y por la tarde para vender humo. Ustedes ya lo sabían.

Hablaba de que algunos juegan a ser Rappel cuando hablan de 2019. ¿Quiere que le saque lo que nos contaron ustedes, socialistas y nacionalistas, en el año 2006 cuando firmaron aquel acuerdo? *(El señor senador muestra un recorte de prensa)*. Euskadi tendrá alta velocidad en 2010, señor Rodríguez. *(Aplausos)*. Esto nos dijeron ustedes. Ustedes, desde luego, no jugaban a ser Rappel, ustedes no servían para jugar a adivinos.

Le voy a dar algunos datos más. Yo creo que nos han estado tomando el pelo mucho tiempo porque los principales responsables de los gobiernos en el tramo guipuzcoano, el PNV al frente del Gobierno vasco y el Partido Socialista al frente de los gobiernos de 2004 y 2011, después de todo lo que nos contaron hasta 2010 y de su enorme compromiso, señor Rodríguez, ¿sabe qué se encontró este Gobierno a principios de 2012? Que quedaba pendiente más del 75 % de la Y vasca. Señora Iparragirre, en 2012 nos encontramos con esto porque en 2010 el ministro socialista de Fomento paralizó todas las inversiones en las infraestructuras de la Y vasca y de la alta velocidad.

Señoría, le voy a dar un dato de inversiones en cuanto al compromiso del Partido Popular. ¿Sabe lo que ha invertido este Gobierno en el momento de mayores dificultades económicas de nuestro país, señora Iparragirre? Usted lo sabe pero no lo cuenta aquí. Y usted, señor Rodríguez, por si no lo sabe, sujétese al escaño: Entre 2012 y 2016 se ha invertido el doble que en los diez años anteriores. *(Aplausos)*. ¿Cómo se queda usted? ¡El doble! Pero le voy a dar otro dato, sujétese al escaño también: En esta legislatura se ha triplicado la inversión anual respecto de la inversión de los gobiernos socialistas entre 2005 y 2011.

Luego, cuando habla de compromisos, de hacer o de dejar hacer hay que poner datos encima de la mesa. *(Rumores)*. Sí. Ustedes nos dejaron las obras sin hacer, la caja vacía, el país al borde

de la quiebra, las facturas sin pagar y, además, nos dejaron la imposibilidad de ponernos a trabajar desde el primer momento. *(Aplausos)*. Y ahora nos dicen que no vamos a llegar a 2019. Ustedes saben perfectamente, por eso el PNV ha firmado esta enmienda de transacción con el Partido Popular, que si seguimos a este ritmo, que si se sigue la inversión que ha mantenido este Gobierno a este ritmo cumpliremos en 2019 con esos plazos. Usted sabe perfectamente que son los alcaldes de Bildu —con el apoyo, por cierto, de la marca Podemos, por ejemplo, en Elorrio— los que están poniendo trabas al nudo de Bergara. Ustedes hablan solo del nudo de Bergara porque saben que en lo demás se está trabajando a mucho mayor ritmo del que trabajaron ustedes. Ustedes están buscando donde haya un problema ¿por qué? Porque saben que esta obra se va a culminar a tiempo y que ustedes solo serán recordados porque fueron los que la paralizaron durante diez años, señor Rodríguez. *(Aplausos)*.

No cuesta tanto reconocer aquí las cosas, ya tienen muchas para criticar. Oiga, ¿cómo puede ser que se esté exigiendo aquí celeridad al único Gobierno que ha cumplido sus compromisos durante cuatro años? Todos ustedes incumplieron sus compromisos, este es el único Gobierno que ha cumplido, y como ha cumplido ahora ustedes quieren que les aseguremos ya que en 2019 tendremos terminadas la Y y la alta velocidad en el País Vasco. Usted sabe, señora Iparragirre, como le ha dicho mi compañero, el señor Sánchez, que la mejor garantía para que culminemos esta infraestructura en 2019 es que siga gobernando el Partido Popular y que siga gobernando Mariano Rajoy *(Aplausos)*. Usted sabe que esa es la mejor garantía. Usted sabe que el mayor riesgo que hoy atenaza a la llegada de la alta velocidad en el País Vasco es un gobierno del Partido Socialista con Podemos o con Ciudadanos. *(Aplausos)*. Esa es la mayor amenaza que hoy tiene la alta velocidad en España, la llegada de la alta velocidad al País Vasco y la consecución definitiva de la Y vasca, que es una demanda del conjunto de la sociedad pero que, desde luego, se hará por el impulso de este Gobierno en esta legislatura.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Oyarzábal.

Llamen a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la propuesta de modificación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, firmada por todos los grupos menos por el Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 223; en contra, 2; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cinco minutos.